



METODOLOGÍA

Índice de Precios al Consumidor

Base diciembre 2025=100

Subgerencia de Estudios Económicos
Departamento de Gestión de Información Económica



Enlaces relacionados



Sitio web BCH: www.bch.hn



Correo electrónico: transparencia@bch.hn



[Banco Central de Honduras Oficial](#)



[@BancoCentralHN](#)



[@bancocentral hn](#)



[@BancoCentral HN](#)

NOTA ACLARATORIA

El BCH autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cuadros que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta Institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación e interpretación personal de dicha información.

Derechos Reservados © 2026



DIRECTORIO

Roberto F. Lagos Mondragón
Presidente

Saúl Montes Amaya
Vice Presidente

Sonia Carolina Aspra Cruz
Directora

Lesly Sarahí Cerna
Directora

Julio César Escoto Borjas
Director

GERENCIA

Carlos Fernando Ávila Hernández
Gerente

SUBGERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Luis Fernando Agurcia Moncada
Subgerente de Estudios Económicos a.i.

Osman Javier García Ortega
Jefe Departamento de Gestión de Información Económica

Karla Isabel Enamorado Salmerón
Jefe Departamento de Cuentas Nacionales

Luis Fernando Ramos Orellana
Jefe Departamento de Análisis Macroeconómico

Manuel de Jesús Saucedá Martínez
Jefe Departamento de Sector Externo

Gustavo Adolfo Saucedá Salgado
Jefe Departamento de Estabilidad Financiera a.i.

Cristina María Funes Castro
Jefe Departamento de Investigación Económica

EQUIPO DE TRABAJO

Osman Javier García Ortega

Jefe Departamento de Gestión de Información Económica

Cisela García Degrández

Jefe de División de Publicaciones e Indicadores Económicos

Mayra Janina Castejón Alvarado

Jefe de Sección de Índice de Precios

Ernestina Brigida Pérez Ardiles

Consultora CEPAL

Metodología y Análisis de Datos

Alejandra Berenice Martínez Moncada

Ámbar Jannethe Amador Gómez

Astrid Eloisa Velásquez Flores

Francisco Antonio Borjas Torres

Giancarlo Miguel Oseguera Álvarez

Hermes Antonio Hernández Cerrato

Manuel David Sánchez Reyes

Nelly Yuliana Elvir Mejía

Yadira Sulamita Estrada Gálvez

Tecnología y Comunicaciones

Ginsberg Yamir Rodríguez Irías

Jellym Krisbel Reyes Marín

Miguel Ivan Castillo Mendoza

Norlan Sady García Alvarado

William Eduardo Caballero Cáceres

Apoyo Técnico

Adriana Janeth López Medina

Carol Stephanny Lardy Castillo

Denis Alexander Alvarado Ferrera

Gabriela Marisol Colindres Ríos

Gabriela Nicolle Banegas Romero

Jorge Marcial Martínez Banegas

José Marlon Martínez Sánchez

Josías Antonio Medina Díaz

Junior Esau Alvarado Elvir

Miguel Ángel Arita Mejía

Reyna América Núñez Yanes

Verónica Sarahí Rodríguez Sánchez

Apoyo Administrativo

Anaelena Ibarra López

Emely Gissel Bulnes Amaya

Felipe Chavarria Oseguera

Flora Daniela Burgos Torres

Luisa Aurora Ferrufino Oliva

Max Fabricio Rodríguez Sorto



AGRADECIMIENTO

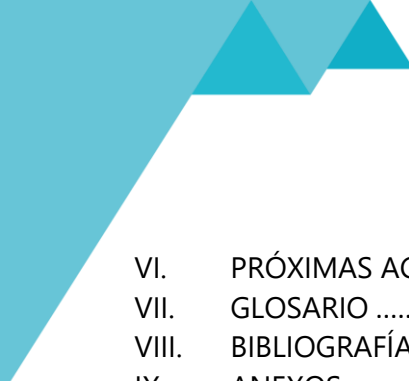
El Banco Central de Honduras (BCH) expresa su reconocimiento a las instituciones públicas y privadas, así como a los informantes calificados, cuya colaboración ha sido fundamental en la elaboración del Índice de Precios al Consumidor (IPC) diciembre 2025=100, permitiendo cumplir con el mandato de generar información estadística objetiva, oportuna y de alta calidad para la toma de decisiones económicas.

Se agradece de manera especial la disposición de los establecimientos comerciales, empresas proveedoras de bienes y servicios, y demás fuentes informativas, por facilitar de forma oportuna y confiable los datos requeridos; su colaboración ha permitido fortalecer la calidad, representatividad y transparencia que sustentan este indicador clave de la economía nacional.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a las instituciones y organismos internacionales que brindaron apoyo, así como al equipo técnico del BCH que trabajó arduamente durante las distintas etapas del proceso, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de producción estadística.

CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	8
INTRODUCCIÓN	9
I. MARCO REFERENCIAL.....	10
II. ANTECEDENTES	12
III. PRINCIPALES MEJORAS EN EL CÁLCULO DEL IPC	14
IV. PROCESO METODOLÓGICO DEL IPC.....	16
1. FUENTE DE INFORMACIÓN	17
2. COBERTURA GEOGRÁFICA.....	17
3. CANASTA DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	20
3.1. Estructura de la Canasta	21
3.2. Selección de los Bienes y Servicios.....	23
3.2.1. Construcción de las Ponderaciones del Gasto	24
3.2.2. Estructura por División de la Canasta	28
4. INVESTIGACIÓN DE PRECIOS	29
4.1. Empadronamiento	29
4.2. Selección de los Establecimientos.....	30
4.3. Cantidad de Precios a Recolectar	31
4.4. Diseño de Formulario.....	32
4.5. Levantamiento de Precios	33
4.5.1. Fase de Prueba del Capturador de Precios.....	33
4.5.2. Fase Piloto	33
5. CÁLCULO DEL IPC.....	34
5.1. Levantamiento y Captura de la Información.....	34
5.2. Procesamiento y Análisis de Datos	35
5.2.1. Aplicación de Tipología de Precios	35
5.2.2. Imputación de Precios	38
5.2.3. Tratamientos Especiales	39
5.2.4. Revisión y Validación de Datos	43
5.3. Cálculo del IPC	45
5.3.1. Índice Relativo de la Variedad por Establecimiento (IREVe).....	47
5.3.2. Índice Relativo de la Variedad (IREV)	48
5.3.3. Índice del Producto (IP).....	48
5.3.4. Índice de la Subclase	48
5.3.5. Índice de Precios al Consumidor	49
5.4. Generación de Reportes	49
6. SISTEMA INFORMÁTICO	51
7. FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE PRECIOS.....	52
8. PUBLICACIÓN	55
V. EMPALME DE SERIES.....	57



VI.	PRÓXIMAS ACCIONES EN LA METODOLOGÍA DEL IPC	58
VII.	GLOSARIO	60
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	66
IX.	ANEXOS	68
	Anexo 1: Tipología de Establecimientos.....	68
	Anexo 2: Productos Excluidos de la Canasta de 1999	70
	Anexo 3: Productos Nuevos Ingresados en la Canasta	71
	Anexo 4: Ponderación por Producto del IPC diciembre 2025=100	72



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

BCH:	Banco Central de Honduras
BM:	Banco Mundial
CBA:	Canasta Básica Alimentaria
CCIF:	Clasificación del Consumo Individual por Finalidad
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ENIGH:	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
EUROSTAT:	Oficina Estadística de la Unión Europea
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI:	Fondo Monetario Internacional
ICV:	Índice del Costo de Vida
IPC:	Índice de Precios al consumidor
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
SIPC:	Sistema del Índice de Precios al Consumidor

INTRODUCCIÓN

El BCH reafirma su compromiso de proporcionar estadísticas confiables y oportunas que sirvan para la toma de decisiones en el ámbito de su competencia. La correcta medición de variables como el IPC es esencial para evaluar la evolución de la inflación, de esta manera, se garantiza que las mismas estén fundamentadas en información precisa y actualizada, incorporando los más altos estándares internacionales en la recolección y análisis de datos.

La publicación de esta metodología tiene como objetivo fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas ante la población en el manejo de los datos estadísticos, permitiendo conocer los procedimientos utilizados en la construcción del índice, desde el marco referencial, la selección de los bienes y servicios que componen la canasta del IPC, hasta la difusión de los resultados.

El BCH comenzando en 1950¹ ha establecido cinco bases diferentes para la medición del IPC, con el fin de reflejar mejor los cambios en la estructura de consumo de la población hondureña, cada una de estas actualizaciones ha permitido mejorar la precisión del índice y su utilidad como herramienta para la toma de decisiones económicas. Los cambios de base se llevaron a cabo a partir de la información obtenida en los censos nacionales, encuesta de presupuesto familiar y en varias ediciones de la ENIGH. Estos procesos permitieron el incremento de la cobertura geográfica, la actualización de la población de referencia y una mayor representatividad a nivel nacional.

Es importante destacar que, la nueva base responde a la necesidad de adaptarse a las transformaciones en los patrones de consumo de los hogares hondureños, las cuales han sido captadas a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2023-2024.

A partir de los datos y de los criterios metodológicos expuestos en el presente documento, la nueva canasta queda conformada por 405 bienes y servicios, los que, según el criterio de corte, son los más representativos a nivel nacional (282 bienes y servicios conformaban el IPC anterior).

Asimismo, la metodología establece procedimientos rigurosos de recolección, control de calidad y procesamiento de datos, para garantizar que los resultados sean representativos y confiables a nivel nacional. Los cambios en los ponderadores, por ejemplo, aseguran la consistencia del índice con la evolución reciente del consumo de los hogares, reforzando su uso por el BCH y los analistas económicos en el seguimiento de la inflación.

Los trabajos desarrollados en torno a su actualización comprenden un esfuerzo institucional para mantener la vigencia del indicador en el tiempo, ya que es utilizado para la toma de decisiones de política monetaria, la comparabilidad internacional y otros usos variados que le dan los académicos y el público en general.

¹ En sus inicios eran conocido como el “Índice General del Costo de la Vida”, y fue publicado en la “Memoria Anual 1950-1951” que contenía una serie mensual desde 1937

I. MARCO REFERENCIAL

El cálculo del IPC se sustenta en el Sistema de Cuentas Nacionales como marco de referencia para la compilación, procesamiento y elaboración de las estadísticas macroeconómicas de los países. En ese sentido, la medición del IPC emplea conceptos y metodologías de compilación de indicadores que están homologados con el Manual de Conceptos y Métodos del IPC, mismos que facilitan la interpretación, análisis y comprensión de las estadísticas de precios.

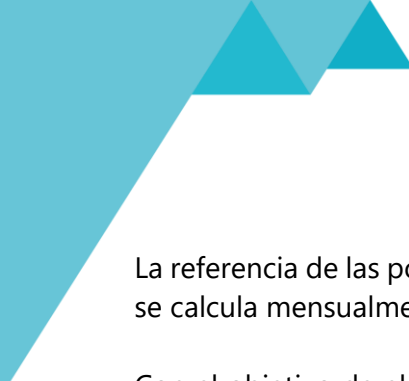
Con frecuencia surge la pregunta de cómo se calcula la inflación y su relación con el IPC, aunque ambos términos están relacionados, no son exactamente lo mismo. El IPC es un indicador utilizado en la mayoría de los países del mundo para medir el nivel promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios finales que son consumidos por los hogares a lo largo del tiempo. Este indicador permite analizar la inflación, que se define como el incremento sostenido y generalizado de los precios en una economía. En términos simples, la inflación es el cambio porcentual del IPC.

Es importante no confundir el IPC con el índice del costo de vida (ICV) o la Canasta Básica Alimentaria (CBA). Mientras que el IPC mide el cambio en los precios de una canasta fija de bienes, el ICV se refiere al cambio en el costo mínimo necesario para mantener un nivel específico de vida o bienestar sin que se observe cambios en el nivel de satisfacción, teniendo en cuenta que los consumidores modifican sus patrones de consumo cuando los precios varían. Este enfoque se basa en la teoría económica del comportamiento del consumidor, que incluye las sustituciones de productos que los consumidores realizan frente a cambios en los precios.

Por su parte, la CBA, se refiere al conjunto de bienes que cubren los requerimientos nutricionales mínimos de una persona u hogar en un tiempo y lugar determinado; este aspecto no es medido por el IPC. En cambio, el consumo de servicios y bienes no alimenticios sí se incluye en el cálculo del IPC, pero no forma parte de la CBA.

Como se mencionó antes, el objetivo principal del IPC es medir la inflación. A pesar de que este no refleja los cambios en el costo de vida (es decir, el costo de mantener el mismo nivel de bienestar), se utiliza como una estimación aproximada de este. El IPC es un instrumento esencial para el diseño de políticas monetarias, el ajuste de variables macroeconómicas, la actualización de activos monetarios y ajustes de remuneraciones laborales. También es usado en las negociaciones colectivas entre trabajadores y empleadores, entre otros propósitos. En conclusión, el IPC tiene cuatro usos principales: medición de la inflación, indexación, deflación de las cuentas nacionales y establecer metas de inflación.

Asimismo, el cálculo del IPC se fundamenta también en la teoría de números índice. Esto quiere decir que, durante un lapso determinado, la canasta de bienes y servicios y sus ponderaciones se mantienen constantes. Además, el enfoque para su medición es el de adquisición, que consiste en registrar los precios en el momento en que se realiza el gasto, los cuales deben corresponder al consumo final de los hogares.



La referencia de las ponderaciones puede ser de un mes, un año o de mayor duración, aunque el indicador se calcula mensualmente. Para Honduras se seleccionó el mes de diciembre de 2025.

Con el objetivo de elaborar el nuevo IPC, se adoptaron las mejores prácticas internacionales, recopiladas de documentos técnicos, como ser las recomendaciones metodológicas establecidas en el Manual de Conceptos y Métodos del IPC (2020) elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Oficina Estadística de Unión Europea (EUROSTAT) y el Banco Mundial (BM); la Guía Práctica para el Establecimiento de Índices de Precios al Consumidor de las Naciones Unidas; la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 2018, que divide estrictamente los bienes y servicios en trece grupos y facilita la comparabilidad internacional.

Asimismo, se contó con la guía y el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la colaboración de las oficinas de estadística de Guatemala y el Banco Central de la República Dominicana, aunado a la experiencia del personal que labora en la Sección de Índices de Precios del Departamento de Gestión de Información Económica del BCH.

II. ANTECEDENTES

Según lo que su Ley establece, el BCH tiene como responsabilidad definir la política de compilación y divulgación de información estadística macroeconómica de forma coordinada con las instituciones pertinentes. Esta tarea es fundamental para cumplir con lo establecido en el Artículo 342 de la Constitución de la República y el Artículo 2 de la Ley del BCH de velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos.

Bajo esta premisa, la elaboración del IPC comenzó en 1950. En sus inicios eran conocido como el “Índice General del Costo de la Vida”, y fue publicado en la “Memoria Anual 1950-1951” que contenía una serie mensual desde 1937.

Desde que el indicador ha estado a cargo del BCH, los cambios de base se llevaron a cabo a partir de la información obtenida en los censos nacionales, encuesta de presupuesto familiar y en varias ediciones de la ENIGH. Estos procesos permitieron el incremento de la cobertura geográfica, la actualización de la población de referencia y una mayor representatividad a nivel nacional.

Adicionalmente, se incorporaron mejoras en la metodología de cálculo, en los procedimientos para el levantamiento y validación de precios, así como en los criterios técnicos utilizados para la construcción del índice. Estas actualizaciones fueron en respuesta a la necesidad de incorporar estándares internacionales en cuanto a estadísticas y buenas prácticas para medir la inflación, con el objetivo de contar con más precisión y reflejar de manera más fiel como han cambiado los precios.

De igual manera, se realizaron modificaciones en la presentación y composición de la canasta de bienes y servicios, adaptándola a los patrones de consumo vigentes de los hogares, en cada uno de los cambios de base.

En el cuadro siguiente, se muestra las principales variaciones del indicador, revelando el incremento paulatino en la cobertura geográfica y de productos a través del tiempo, así como la adopción de nuevos clasificadores con una estructura más abierta, adecuándose a la transformación de la realidad económica nacional.

Periodo Base	Cobertura Geográfica	Población de Referencia	Fuente de Información para Ponderaciones	No. Divisiones o Grupos/ Productos
1937=100	1. Tegucigalpa 2. San Pedro Sula	Familias de Ingresos Moderados	Censo 1950	8 Grupos
1948=100	1. Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) 2. San Pedro Sula 3. Otros Centros Urbanos Menores (Comayagua, Trujillo, La Esperanza Juticalpa, Nueva Ocotepeque y Danlí)	Familias de Ingresos Moderados	Encuesta Económica sobre Presupuestos Familiares 1950	7 Grupos/69 Productos
1966=100	1. Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) 2. San Pedro Sula 3. La Ceiba 4. Choluteca 5. Otros Centros Urbanos Menores (Comayagua, Trujillo, La Esperanza Juticalpa, Santa Rosa de Copán y Danlí)	Hogares de Ingresos Medios	Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares 1966	7 Grupos/198 Productos
1978=100	1. Región Centro (Tegucigalpa y Comayagua) 2. Región Norte (San Pedro Sula, La Ceiba, El Progreso y Trujillo) 3. Región Sur (Choluteca) 4. Región Oriente (Juticalpa y Danlí) 5. Región Occidente (Santa Rosa de Copán)	Hogares de Ingresos Medios	Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares 1978	8 Grupos/189 Productos
Diciembre 1999=100	1. Distrito Central (Tegucigalpa y Comayagüela) 2. Resto Región Central (Comayagua) 3. Región Norte Metropolitana (San Pedro Sula) 4. Resto Región Norte (La Ceiba) 5. Región Sur (Choluteca) 6. Región Oriental (Danlí y Juticalpa) 7. Región Occidental (Santa Rosa de Copán)	Hogares de todos los Niveles de Ingresos	ENIGH 1998-1999	12 Divisiones/282 Productos

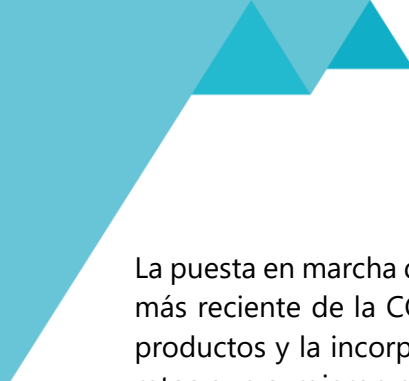
III. PRINCIPALES MEJORAS EN EL CÁLCULO DEL IPC

El IPC diciembre 2025=100, presenta numerosas modificaciones respecto al IPC diciembre 1999=100; estas se implementan para actualizar el índice de acuerdo con el patrón de consumo que se observó en la ENIGH 2023-2024 e incorporar mejoras metodológicas y operativas en el proceso de recolección de datos y los cálculos.

El objetivo sigue siendo obtener un cálculo más preciso y robusto de los ponderadores de los productos, lo que mejora la representatividad y confiabilidad del indicador.

PRINCIPALES MEJORAS INCLUIDAS EN EL IPC DICIEMBRE 2025=100

CARACTERÍSTICA	PERIODO BASE	
	IPC DICIEMBRE 1999=100	IPC DICIEMBRE 2025=100
Fuente de Información Principal para las Ponderaciones	ENIGH 1998-1999	ENIGH 2023-2024
Cobertura Geográfica	3,746 hogares en 16 departamentos	8,746 hogares en 18 departamentos
Clasificación Utilizada	CCIF 1999 (12 divisiones)	CCIF 2018 (13 divisiones)
Manual Metodológico	Manual del IPC de 1989	Manual del IPC de 2020
Formulación Utilizada	Índices elementales Carli	Índices elementales Jevons
	Índices de nivel superior Laspeyres	Índices superiores Lowe
	Relativos de largo plazo	Relativos de corto plazo
Número de Dominios o Regiones	7 regiones/8 ciudades	8 regiones/34 ciudades
Criterio de Selección de los Bienes y Servicios	Productos que representan un consumo promedio de al menos 0.02%	Productos que representan un consumo promedio de al menos 0.025%
Número de Bienes y Servicios	282 productos/313 Variedades	405 productos/710 variedades
Cantidad de Establecimientos	1,875	4,882
Cantidad de Precios	31,212	65,510
Tipología de Precios y Establecimientos	Tipología de establecimientos (45)	Tipología de Precios (14) Tipología de establecimientos (93)
Captura de Información y Sistema Informático	1. Levantamiento de información en papel y posterior digitación	1. Levantamiento en dispositivo digital (excluyendo los mercados)
	2. Registros administrativos, página web y correos electrónicos	2. Registros administrativos, página web, correos electrónicos y revistas especializadas
	3. Sistema Unificado de Índice de Precios (SUIP)	3. Plataforma Survey Solutions (SuSo) para captura de información y Sistema de Índice de Precios al Consumidor (SIPC) para validación analítica y metodológica.



La puesta en marcha del Manual de Conceptos y Métodos del IPC 2020, así como la estructura de la versión más reciente de la CCIF 2018, que incorporaron cambios en la formulación y categorización de algunos productos y la incorporación de la nueva División de Servicios Financieros y de Seguros, fue uno de los retos que surgieron en el cambio de base, dando como resultado una mayor cantidad de productos en la canasta de consumo y por consiguiente identificar más establecimientos y una mayor cantidad de precios a recolectar.

Además de lo anterior, se elaboraron tipologías de precios y de establecimientos actualizadas, catálogo de productos, así como, documentos guía para los corresponsales de precios. Estos nuevos elementos permiten facilitar y realizar el levantamiento de precios con mayor exactitud.

Asimismo, se han incorporado nuevos enfoques para la recolección y tratamiento de datos, aprovechando los avances tecnológicos disponibles. Esto incluye la utilización de herramientas digitales más efectivas y exactas para la recolección de precios, así como la ampliación de la cobertura geográfica, lo que permite una representación más completa de como los precios al consumidor van cambiando en las distintas regiones del país.

Con estas innovaciones, se busca fortalecer la capacidad del índice para adaptarse a las transformaciones económicas y contar con una mayor diversidad de productos que emplean los hogares. La metodología de mejoras se enfoca principalmente en las características que se describen y explican a lo largo de este documento.

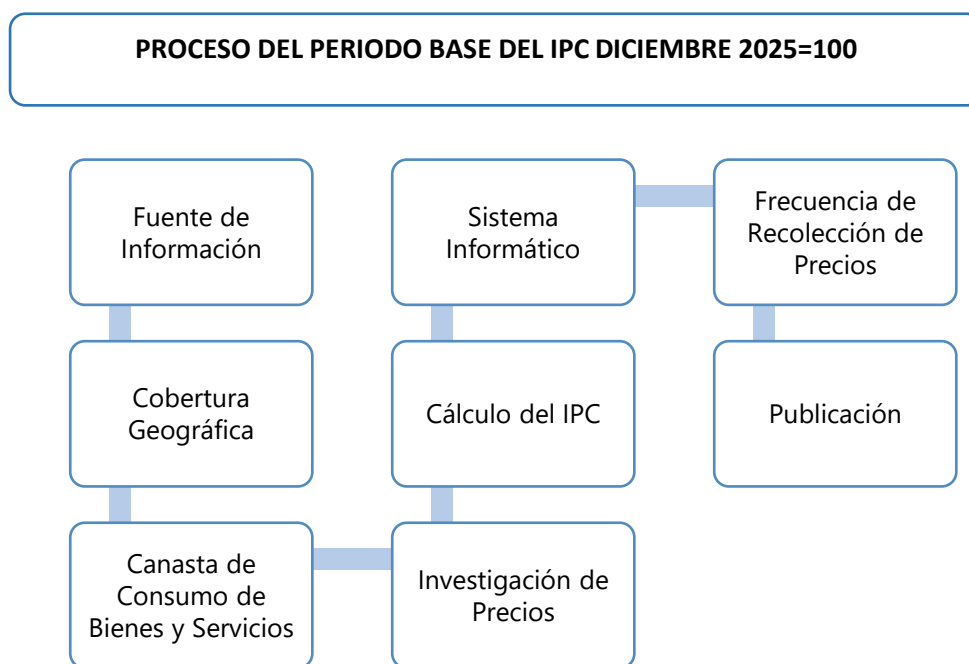
IV. PROCESO METODOLÓGICO DEL IPC

La actualización del periodo base del IPC permite incorporar una canasta más representativa de bienes y servicios. Si bien este proceso técnico demanda un alto nivel de precisión, permite fortalecer el sistema estadístico y asegurar que la medición de los cambios económicos sea cada vez más robusta y confiable.

Un IPC confiable, debe demostrar que la canasta de bienes y servicios utilizada para monitorear los precios refleje realmente el patrón de consumo de un hogar promedio en el país y debe tener comparabilidad temporal², es decir, que los precios se comparen con un periodo base o de referencia y se mida esta relación, indicando cuánto han variado respecto a un periodo de referencia (mes o año).

La exactitud de la medición de la inflación es fundamental para la formulación de la política monetaria y cambiaria y su impacto en la economía. Por ello, es importante documentar y dar a conocer el proceso metodológico, que muestre la calidad y utilidad del indicador.

En ese entendido, se siguieron estándares y prácticas internacionales, para la selección de las ciudades en las regiones, establecimientos, los productos a recolectar y métodos de cálculo, que dieron como resultado información de precios confiable y comparable en el tiempo. A continuación, se detalla el procedimiento que se siguió:



² Los datos o indicadores comparados deben estar medidos bajo las mismas condiciones, metodologías, definiciones y unidades, para que las diferencias o similitudes observadas sean atribuibles a cambios reales y no a modificaciones en los métodos de levantamiento de información.

1. FUENTE DE INFORMACIÓN

La exactitud estadística del IPC se basa en gran medida de los resultados obtenidos de la ENIGH 2023-2024³, la cual tenía como objetivo confirmar si con el pasar de los años los hogares han cambiado sus preferencias y patrones de consumo, información requerida para actualizar la canasta de bienes y servicios representativa y sus ponderaciones para el IPC.

Esta encuesta especializada, llevada a cabo por el BCH con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística (INE), se realizó a nivel nacional durante 12 meses continuos en los cuales se entrevistaron a más de nueve mil hogares⁴, incluyendo por primera vez los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios. La revisión, depuración y análisis de los datos de la ENIGH 2023-2024 se realizó aplicando criterios técnicos internacionalmente aceptados.

Existen bienes, que por la forma en que se comercializan, requieren de una manera específica para medir sus precios para lo cual se deben diseñar mediciones de cálculo que capten con mayor precisión los cambios observados en los precios, para ello se utilizaron fuentes de información adicional como ser registros administrativos de instituciones públicas y privadas, consultas directas a una muestra de hogares, correos electrónicos, revistas especializadas e información disponible de precios en los sitios web de empresas proveedoras de bienes y servicios, este procedimiento se denomina tratamiento especial para la medición de los precios.

Adicionalmente, se realizó un proceso de empadronamiento de establecimientos comerciales, en los cuales se definieron los lugares de compra, presentaciones, unidades de medida, cantidades y especificaciones de los productos de la canasta. Este procedimiento fue necesario porque, aunque la ENIGH reporta el tipo de establecimiento donde se adquirieron los bienes y servicios, sin embargo, no proporciona la localización de los puntos de venta. El empadronamiento, por lo tanto, permitió georreferenciar los lugares de compra y homologar las características de los productos, garantizando la comparabilidad y representatividad de las cotizaciones de precios en la compilación del IPC.

2. COBERTURA GEOGRÁFICA

La cobertura geográfica para un IPC está determinada por los criterios aplicados desde la encuesta de hogares y por los resultados obtenidos. La selección de las localizaciones en los cuales se recopilaron los precios para esta base del IPC se realizó utilizando la información del gasto de consumo de los hogares de la ENIGH 2023-2024 expandidos⁵, incluyendo los departamentos de las Islas de la Bahía y Gracias a Dios que en la anterior encuesta no fueron investigados, esto permitió mejorar la cobertura y por consiguiente

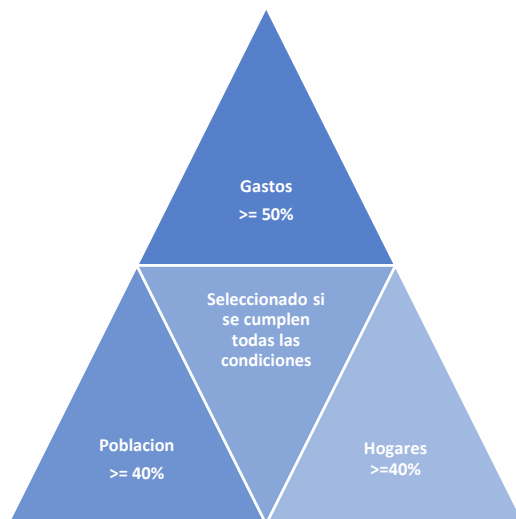
³ La unidad de estudio es el hogar, definido como una o más personas que comparten o dependen de un fondo común para cubrir sus gastos, al menos los de alimentación, y que han residido en el mismo lugar durante la mayor parte de los últimos seis meses o tienen la intención de establecer su residencia allí de manera permanente.

⁴ Muestra representativa de hogares urbanos y rurales.

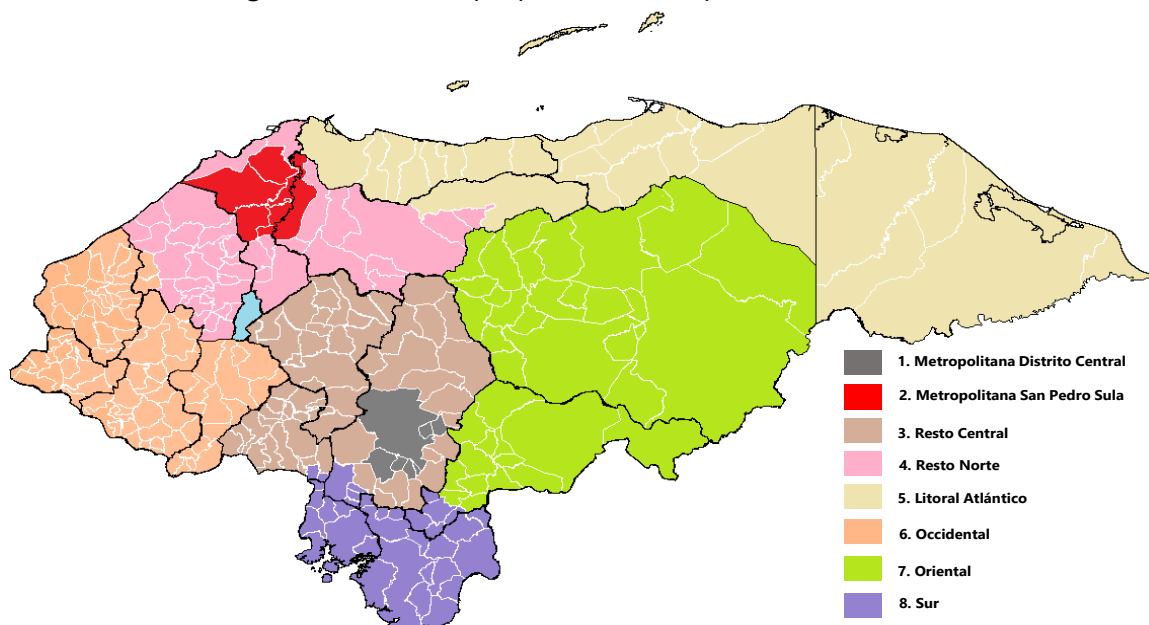
⁵ Coeficientes utilizados para proyectar los resultados muestrales al total de la población o al universo de estudio.

la representatividad, de manera tal que los dominios de estudio de la ENIGH 2023-2024 fueron utilizados para definir los dominios⁶ o regiones del IPC base diciembre de 2025.

Para la elección de las ciudades, se calcularon los porcentajes de participación de la población, hogares y gasto en cada dominio de manera tal que la cobertura de municipios por región superara los siguientes porcentajes:



En el siguiente mapa se señalan las regiones⁷ que se utilizaron para los estratos de la muestra del IPC en conglomerados, con cada región teniendo su propia muestra representativa.



⁶ En el presente documento, los términos 'dominio' y 'región' se utilizarán de manera indistinta como sinónimos.

⁷ Las regiones del IPC coinciden con los dominios de estudio de la ENIGH 2023-2024.

La cobertura geográfica se amplió, ya que la población se incrementó en el país, el comercio y sus establecimientos aumentaron el flujo de las ventas y ciertas ciudades se desarrollaron significativamente. Se pasó de 7 dominios con representatividad en 8 ciudades que tenía el IPC diciembre 1999=100 a 8 regiones con representatividad en 34 ciudades, 14 son autorepresentadas, 5 aportan a una ciudad autorepresentada y 15 a la región; logrando una cobertura poblacional del 57.0%, según las estimaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística.

Como puede verse en el siguiente cuadro, el dominio Resto Norte del IPC diciembre 1999=100 es distinto al Resto Norte del IPC diciembre 2025=100, ya que ahora La Ceiba pertenece al nuevo dominio Litoral Atlántico.

CIUDADES INCLUIDAS EN EL IPC DICIEMBRE=2025

No.	Dominio	Periodo Base			
		IPC Diciembre=1999	IPC Diciembre=2025		
		Ciudades	Ciudades Autorepresentadas	Aportan a ciudades autorepresentadas	Aportan al dominio o región
1	Metropolitana Distrito Central	Distrito Central	Distrito Central	-----	Santa Lucía Valle de Ángeles
2	Metropolitana San Pedro Sula	San Pedro Sula	San Pedro Sula El Progreso	Choloma Villa Nueva -----	-----
3	Resto Central	Comayagua	Comayagua Siguatepeque		Talanga La Paz
4	Resto Norte	La Ceiba	Puerto Cortés	-----	Santa Cruz de Yojoa Santa Bárbara Yoro
5	Litoral Atlántico	-----	La Ceiba Roatán	-----	Tela Tocoa Puerto Lempira Olanchito
6	Occidental	Santa Rosa de Copán	Santa Rosa de Copán La Esperanza	----- Intibucá	La Entrada Gracias Ocotepeque
7	Oriental	Danlí Juticalpa -----	Danlí Juticalpa Catacamas	El Paraíso ----- -----	-----
8	Sur	Choluteca	Choluteca	Monjarás	San Lorenzo
Total Ciudades		8	14	5	15
				34	

Municipios incluidos desde el IPC diciembre 1999=100

Nuevos municipios incluidos en el IPC diciembre 2025=100

La población de referencia para el IPC diciembre 2025=100 se determinó según los patrones de compra de los hogares y donde los realizan. Además, se tomaron en cuenta factores operativos, como los costos y el tiempo de desplazamiento del personal encuestador a distintos puntos a visitar.

Se eligieron las áreas urbanas (sin ningún tipo de exclusión segmento o estrato), ya que son las que tienen la mayor representatividad en el país y concentran la mayor parte de los establecimientos, lo que facilita el levantamiento de precios.

3. CANASTA DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

La canasta es un conjunto de bienes y servicios, y sus ponderaciones corresponden al nivel de participación en los gastos promedio de hogares de referencia que representan la totalidad de la población a nivel regional y nacional, por lo que es representativa de los hogares en su conjunto, en el nivel de agregación que se defina.

Para determinar el IPC se selecciona una canasta de bienes y servicios, en vista que los cambios de sus precios se utilizan para determinar cómo han variado los niveles de precios en general en un periodo determinado de tiempo.

La misma se elaboró siguiendo la estructura jerárquica de la CCIF para los niveles superiores (División, Grupo, Clase y Subclase) y para los niveles inferiores (producto y variedad⁸) se utilizó una clasificación propia, la cual está basada en los patrones de consumo de los hogares que arrojó la ENIGH 2023-2024⁹.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DE BIENES Y SERVICIOS		
IPC DICIEMBRE 1999=100	División	IPC DICIEMBRE 2025=100
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	1	Alimentos y Bebidas no Alcohólicas
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	2	Bebidas Alcohólicas y Tabaco
Prendas de Vestir y Calzado	3	Vestimenta y Calzado
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	4	Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles
Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar	5	Muebles, Equipos y Mantenimiento del Hogar
Salud	6	Salud
Transporte	7	Transporte
Comunicaciones	8	Información y Comunicación
Recreación y Cultura	9	Recreación, Deporte y Cultura
Educación	10	Educación
Hoteles, Cafeterías y Restaurantes	11	Restaurantes y Servicios de Alojamiento
Cuidado Personal	12	Seguros y Servicios Financieros
-----	13	Cuidado Personal y Mercancías Diversas

Nota: la denominación de las divisiones fueron llevadas a una versión nacional respetando la estructura de la CCIF.

⁸ Se refiere a las diferentes presentaciones que tiene un producto.

⁹ La ENIGH 2023-2024 utilizó el sistema de clasificación CCIF 2018, siendo Honduras uno de los primeros países a nivel de Latinoamérica en adaptar la nueva versión.

3.1. Estructura de la Canasta

Es esencial realizar una clasificación adecuada, ya que permite ordenar los productos por categorías basadas en sus características. También, los sistemas de clasificación son útiles para determinar el nivel jerárquico apropiado para todas las publicaciones que se realicen de los índices y mejorar la comparabilidad internacional de los indicadores que las utilizan.

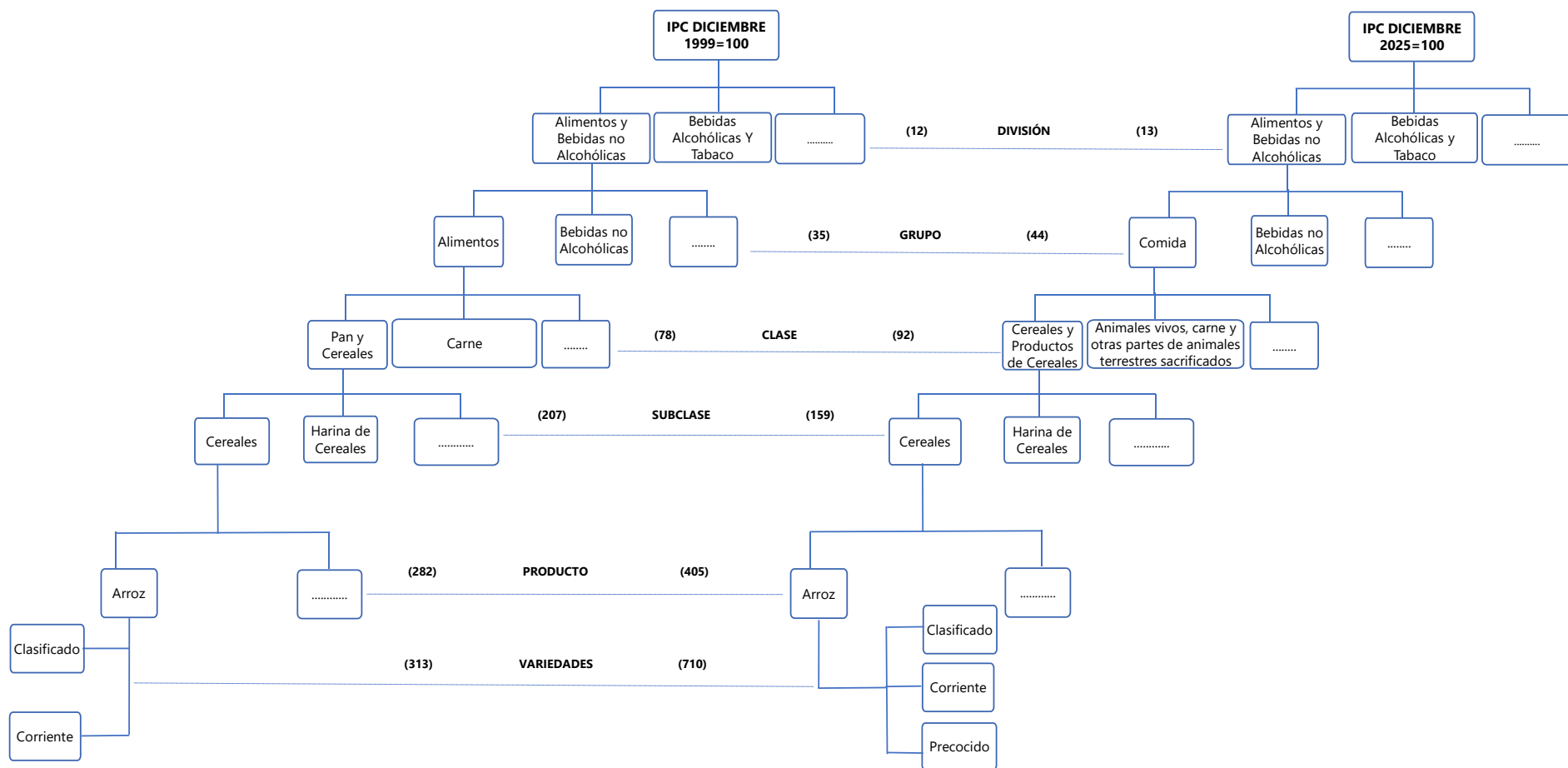
La clasificación para organizar el gasto de consumo final de los hogares del nuevo periodo base es la edición de 2018 de la CCIF. Esta incluye una reestructuración de los productos de la cesta y se desglosa en 13 divisiones¹⁰, una más que las 12 de la versión de la edición de 1999 y que fue utilizada en el IPC diciembre 1999=100.

Las divisiones, por su parte, se dividen en grupos, clases y subclases; siendo esta última categoría el nivel más bajo de comparación internacional. Dentro de la Subclase se encuentran los niveles que los países adaptan a sus realidades nacionales, por lo que son "Clasificación Propia". En el caso de Honduras están conformados por Producto y Variedad. El Producto es el nivel más elemental en el cual existen ponderaciones derivadas del gasto de los hogares, mientras que las variedades funcionan como una muestra para determinar el precio a ser observado el cual es integrado en el primer nivel del cálculo. Las variedades no tienen ponderaciones propias, le otorgan flexibilidad a la canasta. Esto permiten sustituir variedades según quienes son más representativas en el tiempo del producto y su disponibilidad en el mercado sin alterar la estabilidad de los pesos fijos en los niveles superiores.

Los niveles superiores al producto permiten organizar y agrupar de forma ordenada los elementos en una estructura jerárquica. Esta clase de clasificación asegura que cada bien o servicio pertenezca a una categoría más amplia, con lo cual se evita la confusión o redundancia al determinar su posición dentro del esquema.

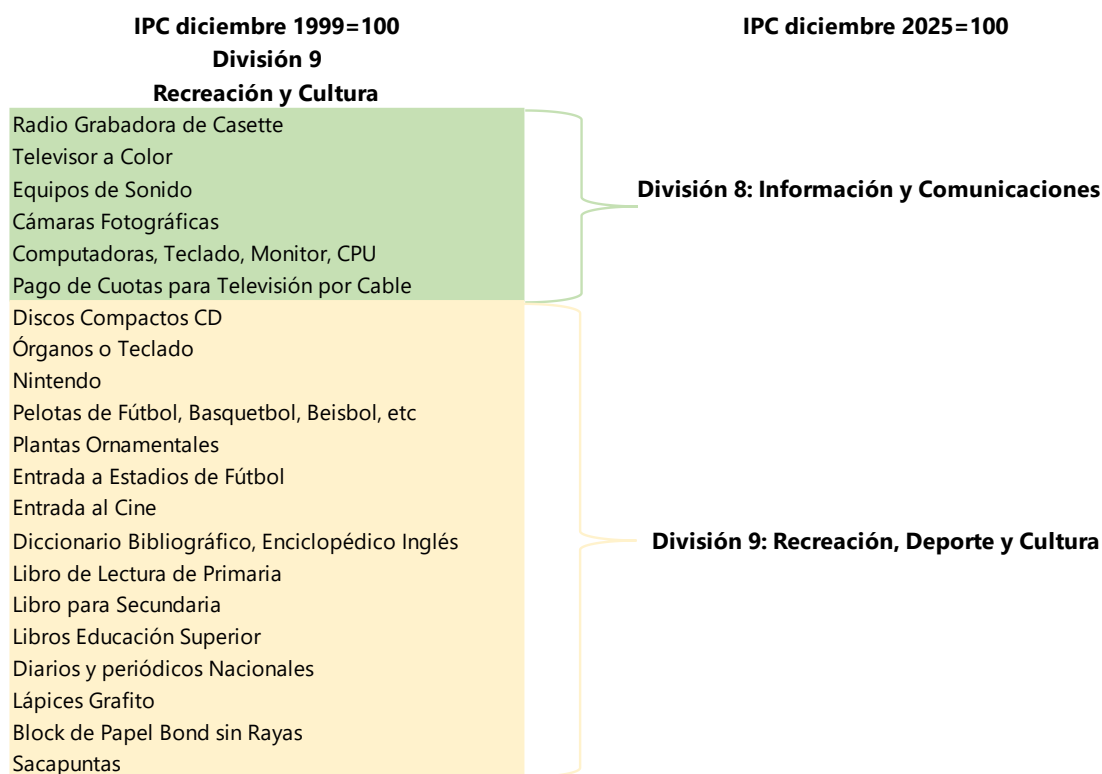
¹⁰ El CCIF está conformado por 15 divisiones, pero el IPC solo utiliza 13 que hacen referencia a los gastos de consumo individual de los hogares.

Ejemplo de Estructura Utilizada en 1999 y en 2025



Esta estructura resulta ser fundamental para estudiar y analizar los diferentes elementos que componen la canasta del IPC, dado que proporciona una perspectiva clara y coherente sobre cómo se integran los distintos productos, permitiendo que la clasificación esté en consonancia con la realidad económica y los hábitos de compra de la población.

La estructura de la canasta de bienes y servicios del IPC diciembre 2025=100, experimenta cambios relevantes porque la clasificación en la CCIF de 2018 se adaptó a la evolución tecnológica y los nuevos patrones de consumo y, por ejemplo, las computadoras se trasladaron de la división nueve (9) a la división ocho (8), pues su uso no solo se limita a procesar información o realizar tareas de entretenimiento o soporte educativo, sino que también permite informarse y establecer comunicación en línea, pasó de ser recreativo a considerarse un medio de comunicación e información. Asimismo, productos como televisores se integraron a la división ocho (8), al estar actualmente vinculados a la información y la comunicación a través de sus conexiones en la web. Estos cambios se ilustran en la figura siguiente:



3.2. Selección de los Bienes y Servicios

Es preciso que el IPC contenga los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo reciente de los hogares, ya que los hábitos de consumo cambian a lo largo del tiempo debido a factores económicos, sociales y tecnológicos. Esta selección debe llevarse a cabo aplicando criterios generales y específicos, los cuales se basan en la información de gasto que fueron reportados en la ENIGH 2023-2024.

Una incorporación en el IPC diciembre 2025=100 son las variedades que presenta un producto, por ejemplo, el producto arroz tiene tres variedades que son: arroz clasificado, arroz precocido y arroz a granel. Aunque se habían introducido las variedades como una mejora metodológica en el IPC diciembre 1999=100, no se había llevado a cabo de manera explícita, sino implícita en los productos en los que era pertinente; por ejemplo, en el Chile dulce se cotizaba Chile Morrón y Chile Nataly.

Las variedades más representativas de cada uno de los bienes y servicios que conforman el IPC se definieron, en el último nivel de la estructura de la canasta de bienes y servicios. Se consideró aquellos productos que se consumen con mayor frecuencia y viabilidad operacional para recolectar los precios, con la expectativa de permanecer en el mercado durante toda la vigencia de la base.

3.2.1. Construcción de las Ponderaciones del Gasto

La ponderación, se refiere a la importancia que cada producto tiene en el gasto total de consumo de los hogares (gasto del producto X/gasto total de los hogares*100). La razón para que los productos incluidos en la canasta de bienes y servicios sean los más representativos, es que acumulen un alto porcentaje del consumo de los hogares, pues por razones técnicas y operativas, no es posible incorporarlos todos. Por ello se eligieron aquellos que reflejaran una mayor proporción del gasto de los hogares, es decir, los más consumidos por la mayoría de los hogares hondureños.

Con base en lo anterior, se determinó que la participación de cada producto en el gasto total representara un consumo del 0.025% como mínimo y que, en ciertos casos, los productos que no cumplieron con dicho criterio pero que contaban con una alta frecuencia en el consumo se agruparon como variedad del bien o servicio con características similares ya incorporado en la canasta.

Es importante tener en cuenta que las recomendaciones y prácticas internacionales, sugieren que se excluya del IPC las transferencias no monetarias. Por esta razón, se dejaron fuera los regalos de otros hogares, instituciones públicas, organismos no gubernamentales e iglesias. Adicionalmente, se excluyeron los valores correspondientes a gastos de capital como las inversiones efectuadas por los hogares (ampliaciones importantes de la vivienda y compra de vehículos para actividades económicas, entre otros), los gastos en la producción de bienes y servicios para consumo propio por ser parte de una actividad productiva, así como también el alquiler imputado, este último por no representar una operación cuyo precio sea definido en el mercado.

Después de seleccionar los productos, se procedió a efectuar calibraciones de las ponderaciones que requerían un tratamiento especial en la muestra para corregir subdeclaraciones¹¹ y convertir gastos brutos en netos. Estos fueron:

¹¹ Es importante tener en cuenta que la estructura de participación del gasto según los resultados publicados de la ENIGH 2023-2024, difieren ligeramente de los del Nuevo IPC, ya que en algunos casos se utilizó otras fuentes para complementar información, como por ejemplo aquella que fue sub declarada.

1. Bebidas Alcohólicas

Para lograr una ponderación más robusta, ya que resultó subdeclarada en la ENIGH 2023-2024, debido a que el gasto reportado en bebidas alcohólicas de la población no lo considera socialmente aceptable, -lo cual suele ocurrir en la mayoría de los países- se llevó a cabo una revisión de las cifras sobre producción, importaciones y número de habitantes.

Para delimitar y definir la población objetivo se realizó la separación entre hombres y mujeres, de esta muestra se seleccionaron los rangos de edades que consumen bebidas alcohólicas y las mujeres en edad fértil exceptuando a las embarazadas.

Además, se calculó el factor de calibración dividiendo el gasto reportado en la ENIGH 2023-2024 por la cantidad de mililitros que consume cada individuo al mes manteniendo siempre la distinción entre hombres y mujeres. La mayoría de los países en la región centroamericana realiza este tipo de estimación ya que afrontan la misma situación de subdeclaración; asimismo, se verificó la estimación que las Cuentas Nacionales publica en la clasificación del consumo individual por finalidad de los hogares en Honduras, siendo coherente con el resultado alcanzado en esta calibración. El factor de calibración se distribuye en las variedades que tienen las bebidas alcohólicas en la canasta del IPC diciembre 2025=100, en su cobertura nacional. El procedimiento anterior, se realizó para cada uno de los dominios de estudio, al igual que fue realizado para el nivel nacional.

2. Juegos de Azar

Dado que la ENIGH 2023-2024 presenta esta información utilizando el criterio de gastos brutos para mostrar estos datos, pero para el IPC se requieren que sean gastos netos (gastos realizados por juegos de azar menos los premios recibidos) fue necesario realizar una imputación para ponderar los juegos de azar. Con este objetivo, se recogieron los datos anuales de las dos entidades más grandes que realizan venta de lotería (tanto públicas y privadas). Dicha información es a nivel nacional, por lo que se procedió inicialmente a estimar el nuevo gasto nacional neto en juegos de azar, calibrando los ingresos por ventas con los premios efectivamente pagados, a fin de obtener una medida consistente con la definición de consumo utilizada en el IPC.

El nuevo gasto nacional neto en juegos de azar se incorporó al vector de gastos de los hogares, reemplazando la estimación inicial proveniente de la ENIGH. Con esta modificación se recalculó el total calibrado del nuevo gasto nacional. Este método permitió mantener la coherencia interna de la estructura de gasto y asegurar que la ponderación de los juegos de azar reflejara adecuadamente su peso relativo dentro del consumo final de los hogares.

La distribución por dominio geográfico de este gasto nacional neto en juegos de azar se realizó mediante la aplicación de coeficientes de participación regional, que se calcularon con base en la estructura de gasto observada en la ENIGH 2023-2024. De manera concreta, se determinó la contribución de cada región en

el gasto total de juegos de azar que se reportó en la encuesta y se utilizaron estos ponderadores para distribuir el gasto nacional imputado entre los distintos dominios. Así, se garantizó que la estructura regional fuera coherente con los patrones de consumo observados en la encuesta, manteniendo al mismo tiempo la coherencia conceptual con la definición de gasto neto requerida para la construcción del IPC.

Finalmente, después de obtener el gasto por región calibrado para los juegos de azar se procedió al cálculo de la ponderación correspondiente dentro de la estructura del IPC. Para esto, se dividió el gasto regional calibrado entre el nuevo gasto total por región, aplicándose el mismo procedimiento a nivel nacional para garantizar la consistencia entre las ponderaciones regionales y la ponderación total.

3. Huevos

En el período de levantamiento de la ENIGH 2023-2024, a nivel global se registraron alteraciones externas de oferta en el precio del huevo, que estaban asociados principalmente a la propagación de la gripe aviar. Esto ocasionó incrementos atípicos y transitorios en los precios de este producto tanto en el país y a nivel del continente americano, provocando un efecto de precio que no refleja el comportamiento estructural del consumo, alterando así su peso relativo dentro de la canasta de consumo. Como el propósito de las ponderaciones es representar patrones de gasto consistentes y sostenibles en el tiempo, es metodológicamente indispensable aislar y rectificar dicho efecto transitorio.

Para llevar a cabo la calibración se usó el cambio interanual de precios del huevo abril 2023-abril 2024, permitiendo cuantificar el efecto inflacionario asociado al incremento atípico de precios observados durante el período de levantamiento de la ENIGH 2023-2024. A continuación, se calibró el gasto reportado por los hogares, restando el efecto inflacionario atípico observado en cada una de las regiones. Esto tenía, como finalidad obtener un gasto depurado que permitiera una aproximación al comportamiento del consumo del producto más precisa y sin el comportamiento puntual ocurrido en el periodo de la encuesta.

En la ENIGH 2023-2024, el gasto calibrado por región reemplazó al reportado por los hogares. Este gasto se dividió entre el gasto total calibrado de los hogares de la región correspondiente, obteniéndose así la nueva participación relativa del producto huevo en cada una de las regiones. Esta última representa la ponderación calibrada utilizada en el índice. Para obtener la ponderación calibrada nacional, se utilizó la suma del gasto calibrado del huevo de todas las regiones.

4. Pago de Membresía de Tarjeta de Crédito

Como la mayoría de los hogares no reportaron pago de membresía por tarjetas de crédito, y sin embargo si realizan pagos de tarjeta de crédito o adquieren bienes o servicios usando tarjetas de crédito, y dijeron poseer tarjetas de crédito, se realizó una imputación. La cual consistió en aplicar el promedio de los hogares que informaron haber pagado membresía, a aquellos que hicieron uso de ella y declararon uso de tarjeta de crédito o posesión de ella.

3.2.1.1 Ponderadores por División

Después de establecer y determinar las ponderaciones por producto (ver Anexo No. 4), las cuales permanecerán vigentes hasta la próxima actualización del periodo base, se procedió a determinar por agregación las ponderaciones por división que son presentadas a continuación:

PONDERACIÓN DEL IPC POR DIVISIÓN

IPC DICIEMBRE 1999=100	PONDERACIÓN		IPC DICIEMBRE 2025=100
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	31.80	25.60	Alimentos y Bebidas no Alcohólicas
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	0.40	2.47	Bebidas Alcohólicas y Tabaco
Prendas de Vestir y Calzado	8.20	4.00	Vestimenta y Calzado
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	19.20	11.77	Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles
Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar	6.70	7.16	Muebles, Equipos y Mantenimiento del Hogar
Salud	3.70	6.82	Salud
Transporte	9.00	16.10	Transporte
Comunicaciones	1.70	5.73	Información y Comunicación
Recreación y Cultura	4.00	2.91	Recreación, Deporte y Cultura
Educación	3.00	2.98	Educación
Hoteles, Cafeterías y Restaurantes	7.10	7.15	Restaurantes y Servicios de Alojamiento
	--	0.38	Seguros y Servicios Financieros
Cuidado Personal	5.20	6.93	Cuidado Personal y Mercancías Diversas
IPC	100.00	100.00	IPC

3.2.1.2 Ponderaciones por Dominio

Las ponderaciones por cada dominio reflejan la participación de cada región dentro del índice nacional. A continuación, se detallan los pesos que resultaron por dominio.

Dominio	IPC DICIEMBRE 1999=100	IPC DICIEMBRE 2025=100	Dominio
Central Metropolitana	34.40	18.94	Metropolitana Distrito Central
Norte Metropolitana	25.90	22.40	Metropolitana San Pedro Sula
Resto Central	7.00	8.27	Resto Central
Resto Norte	18.60	9.67	Resto Norte
Litoral Atlántico	--	12.83	Litoral Atlántico
Occidental	4.60	9.84	Occidental
Oriental	3.10	8.82	Oriental
Sur	6.40	9.23	Sur
NACIONAL	100.00	100.00	NACIONAL

3.2.2. Estructura por División de la Canasta

La canasta de bienes y servicios del IPC diciembre de 2025=100 quedó compuesta por 13 divisiones, 44 grupos, 92 clases, 159 subclases, 405 productos (con 710 variedades), distribuidos así:

ESTRUCTURA POR DIVISIÓN DE LA CANASTA DEL IPC

División	CCIF	Grupo	Clase	Subclase	Productos
1	Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	2	15	50	123
2	Bebidas Alcohólicas y Tabaco	2	3	3	3
3	Vestimenta y Calzado	2	4	9	45
4	Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	4	8	9	17
5	Muebles, Equipos y Mantenimiento del Hogar	6	10	18	43
6	Salud	4	8	12	47
7	Transporte	4	10	16	28
8	Información y Comunicación	2	7	7	10
9	Recreación, Deporte y Cultura	6	11	16	23
10	Educación	4	4	5	7
11	Restaurantes y Servicios de Alojamiento	2	2	3	22
12	Seguros y Servicios Financieros	2	4	4	5
13	Cuidado Personal y Mercancías Diversas	4	6	7	32
Total		44	92	159	405

Nota: según las necesidades de representatividad de los productos, las variedades podrían aumentar o disminuir.

De los 282 productos que formaban parte del IPC anterior, se mantuvieron 192 productos, se excluyeron¹² 70 y 20 productos pasaron a variedad y se incorporaron 213 nuevos productos¹³ al IPC base 2025.

El 94.0% de los gastos reportados por los hogares corresponden a los 405 bienes y servicios seleccionados directamente por el criterio de corte de 0.025%, el 6.0% restante fue incorporado a las ponderaciones de la siguiente manera: el 4.8% del gasto de consumo total que reportaron los hogares urbanos del país fueron asignados directamente a los bienes y servicios de la nueva canasta y el 1.2% remanente se incorporó según proximidad del producto incluido en la cesta del IPC.

Una vez seleccionados los productos, se elaboró un catálogo con sus respectivas características previamente definidas, tales como marca, cantidad, unidad de medida, empaque, ingredientes, tipo y modelo de producto, material de fabricación, tamaño o dimensiones. Otras características específicas dependiendo del producto a cotizar tal y como se muestra en el ejemplo siguiente:

¹² Ver Anexo 2

¹³ Ver Anexo 3



Este catálogo sirve de guía para los encuestadores, ya que los productos deben mantener las mismas características cada vez que se realice el levantamiento de precios.

4. INVESTIGACIÓN DE PRECIOS

Es una etapa crucial para calcular el IPC, cuyo fin es crear la base de datos de los precios de bienes y servicios que se recogen en los lugares de compra más frecuentados por la población.

Los precios recopilados son utilizados para calcular las variaciones mensuales en el valor monetario de los productos¹⁴, lo cual permite calcular los relativos mensuales de precios que contribuyen en el cálculo de IPC. Por esto para contar con un índice confiable y de calidad es fundamental la información de precios recolectada, y del seguimiento que el equipo técnico de recolección y análisis de precios realice sobre ella.

Para realizar el trabajo de campo de recolección de precios, en las ciudades representativas, fue necesario realizar actividades que se describen a continuación.

4.1. Empadronamiento

Es un estudio hecho mediante una encuesta, que conforma un registro de establecimientos en donde se recopilan datos sobre precios, productos y las características de los establecimientos en las diferentes regiones del país. Toma como referencia la información de la ENIGH 2023-2024, complementándose con los establecimientos utilizados en el IPC anterior; y así se completa la información faltante que no se obtuvo por estas fuentes.

¹⁴ Se refiere a los bienes y servicios que los hogares compran.

Durante el empadronamiento, se dispuso de un equipo de corresponsales de precios¹⁵, dirigido y supervisado por el personal técnico del BCH, llevando a cabo la encuesta en las ciudades representativas del nuevo IPC, logrando empadronar más de cuatro mil establecimientos en todas las ciudades seleccionadas.

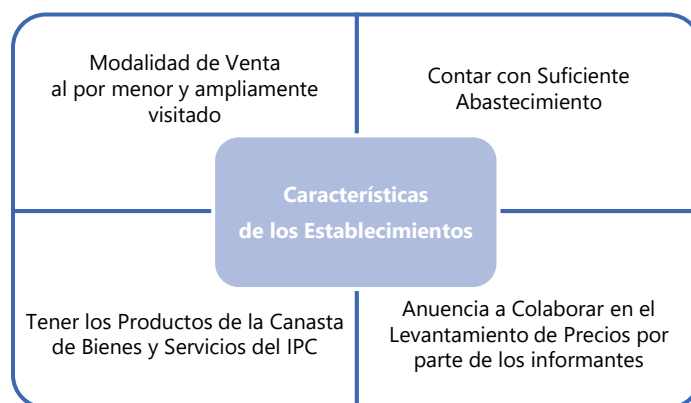
Para garantizar la calidad de la información recolectada, el equipo de campo participó en una jornada de capacitación sobre los conceptos básicos del IPC, el manual con instrucciones para el corresponsal de precios y el uso de la tableta electrónica en donde se captura los precios investigados. Durante todo el proceso, que inició en el tercer trimestre de 2024 y finalizó en el segundo trimestre de 2025, se realizaron supervisión y reforzamientos metodológicos periódicos.

Se utilizó la información recolectada en el empadronamiento, permitiendo depurar la clasificación de establecimientos usados en la ENIGH 2023-2024. Se llevó a cabo un análisis estadístico por producto mediante la selección de muestras según región y tipo de establecimiento, determinando las marcas, modelos, tamaños y disponibilidad de los productos y las variedades por establecimiento, complementando los datos con la frecuencia de compra de los hogares a fin de definir qué productos se vincularon a cada tipo de establecimiento.

4.2. Selección de los Establecimientos

El establecimiento es el lugar físico o en línea, donde se obtiene la información de los precios de los productos. Como no es factible levantar precios en todos los establecimientos de los dominios, por ello se utilizó una muestra dirigida de establecimientos empadronados, dependiendo del número de unidades identificados para la muestra de precios a recolectar en cada producto. Entre mayor sea la varianza de precios de un producto entre los diferentes establecimientos, mayor es la cantidad de muestra requerida para captar la tendencia general de evolución de precios.

Se determinaron puntos de compra que cumplieran con las siguientes características:



¹⁵ Son personas encargadas de identificar establecimientos, recolectar información referente a los precios y las razones de sus variaciones de una determinada canasta de bienes y servicios, en un periodo de tiempo determinado.

Una vez determinado el tipo de establecimiento, los productos y servicios de acuerdo con su disponibilidad en las distintas regiones del país, fueron seleccionados un total de 4,882 establecimientos, 3,007 más que los del IPC diciembre 1999=100.

Una vez que se eligieron los puntos de compra de los hogares para la obtención de los precios, se elaboró los *directorios de informantes*. Estos fueron definidos como el conjunto de establecimientos con sus respectivas características (tipo de establecimiento, dirección, ubicación georreferenciada, nombre de contacto, teléfono) que venden al consumidor final los productos de la canasta de bienes y servicios objeto de la investigación del IPC. El propósito de contar con un directorio es simplificar la relación adecuada entre el producto y el establecimiento, así como centralizar los establecimientos en una sola base de datos, lo que permite identificar los bienes y servicios de la canasta investigados en cada punto de compra.

El IPC diciembre 2025=100 contempla 93 tipologías distintas de establecimientos lo que significa un incremento del 107.0% con respecto al IPC diciembre 1999=100 en la diversidad de tipología, en el cual se consultaban 45 tipos de fuentes de información (ver anexo No. 1), la ampliación responde a nuevos canales de comercialización de los bienes y servicios que consume la población, así como los nuevos productos incorporados. De este modo, se determina la cantidad de precios recolectados en cada establecimiento informante, número que puede variar según el tipo de establecimiento, la disponibilidad y la permanencia de los productos investigados. Para conseguir el directorio final, se implantaron muestras de establecimiento para el IPC diciembre 2025=100 realizadas en las diferentes etapas de empadronamiento, prueba piloto del capturador de precios y fase piloto.

El directorio requiere una continua actualización debido a los cambios que se dan en los establecimientos y a las características específicas de los productos en cada región. Este proceso conlleva a la exclusión de la muestra a los establecimientos que han dejado de operar y la inclusión de los nuevos establecimientos.

4.3. Cantidad de Precios a Recolectar

Se estableció el número de precios a recolectar en función de la ponderación que tenía el producto en la canasta y la variabilidad de precios de las variedades que lo forman. A mayor ponderación y variabilidad, es necesario recolectar una mayor cantidad de precios, matemáticamente se expresa así:

$$cv = \frac{\sqrt{S_i^2}}{\bar{p}}$$

Donde:

cv = Coeficiente de Variación

S_i^2 = Varianza del Precio del Producto

\bar{p} = Precio Promedio del Producto

Además, la muestra se dividió por regiones (conglomerados), de las que se seleccionaron los establecimientos, bajo un nivel de confianza de 95% y margen de error máximo del 5%. La expresión matemática es:

$$n = \frac{z^2 \cdot cv^2}{E^2}$$

Donde:

n = Número de Precios Requeridos

z = Valor de la distribución normal estándar al Nivel de Confianza del 95%

cv = Coeficiente de Variación

E = error máximo tolerable

El cálculo se realizó para cada dominio y establecimiento conforme a la homogeneidad del producto. La base de datos del empadronamiento fue la fuente de información utilizada para calcular la variabilidad de los precios.

4.4. Diseño de Formulario

Los formularios físicos y electrónicos que son diseñados dependiendo del tipo de establecimiento, sirven para la recolección de los precios. Los formularios contienen un conjunto de variables entre las cuales está el municipio, tipo y nombre del establecimiento, dirección, informante, número de teléfono, encuestador y producto/variedad con las respectivas características.

La información es recopilada mediante un sistema de captura en dispositivos digitales (generalmente tabletas), en la que se capturan los precios consultados directamente por el equipo de encuestadores en el campo, asimismo los formularios físicos (usualmente de mercados) son digitados en el mismo sistema de captura; posteriormente se procesan a través de un sistema informático denominado Sistema del Índice de Precios al Consumidor, revisando su consistencia y validez por los economistas especialistas en el análisis de precios, con el fin de garantizar la calidad de la información. Además, el formulario tiene un campo de observaciones donde el encuestador informa sobre el movimiento del producto, como cambios en el tamaño del paquete, las razones de cambios significativos que este pueda tener o no estar disponible y las razones de ello, entre otros.

Los precios que se reportan y analizan en los formularios, son los de venta al contado (incluyendo los impuestos) que paga el consumidor final, y abarcan la tipología de precios a implementar en cada situación según sea el caso, lo que se explicará más adelante.

4.5. Levantamiento de Precios

El levantamiento de precios conllevó varias fases, que requirieron la ejecución de tareas críticas y decisivas para establecer la canasta de bienes y servicios que se incluyen en el IPC, los cuales se detallan a continuación.

4.5.1. Fase de Prueba del Capturador de Precios

Esta fase comprende las pruebas de campo ejecutadas mediante el sistema de captura de datos (en Survey Solutions); mediante la realización del levantamiento de precios en campo de la canasta preliminar, la cual fue seleccionada a partir de los resultados del empadronamiento. El objetivo fue identificar y solucionar problemas en la aplicación de los formularios digitales, además de verificar la correcta sincronización de los datos con el sistema central de precios.

4.5.2. Fase Piloto

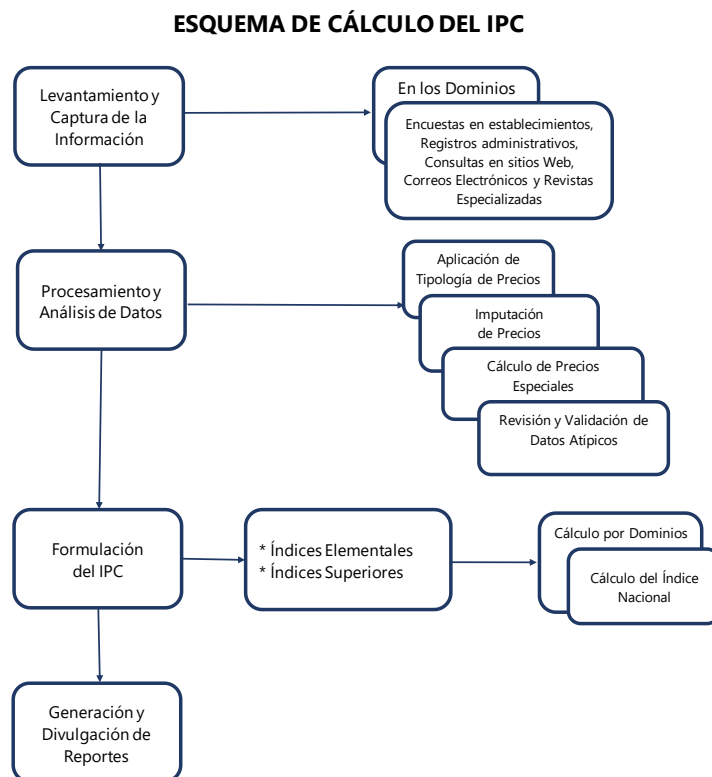
Es un proceso de transición y evaluación inicial para definir una nueva base de cálculo en un periodo de tiempo específico. Este periodo de referencia es esencial para comparar y calcular las variaciones de precios en las regiones seleccionadas para el nuevo IPC, pues funcionará como punto de referencia para los precios en fechas posteriores.

En la fase piloto, se recolectaron precios usando el capturador en las ocho (8) regiones seleccionadas, con el objetivo de verificar la factibilidad de seguimiento y analizar los precios, corroborar la estacionalidad de los productos, determinar la periodicidad del levantamiento por tipo de producto que será llevado a cabo en recopilaciones mensuales divididas en tres novenas de recolección, configuradas en 40%- 40% -20%, es decir, el primer 40% de los precios de la muestra mensual se cotiza en la primera novena, el otro 40% en la segunda novena y el restante 20% en la tercera novena. Para tal fin, se cuenta con una calendarización anual de novenas, la que será actualizada año a año.

Asimismo, se verificó el desempeño de la herramienta Survey Solutions en los dispositivos móviles para identificar posibles problemas operativos ante el incremento en el volumen de datos. Como el levantamiento en campo fue más amplio que en la prueba piloto, se implementaron mejoras funcionales que perfeccionaron la captura y garantizaban la descarga periódica de la información en el Sistema del Índice de Precios al Consumidor (SIPC). Este proceso permitió la detección y solución de inconsistencias de manera oportuna.

5. CÁLCULO DEL IPC

El cálculo del IPC requiere la ejecución de una serie de tareas, las cuales se sintetizan en el esquema siguiente.



5.1. Levantamiento y Captura de la Información

La recolección de precios para el IPC es una labor continua que se lleva a cabo cada mes (distribuidos en novenas), cada tres meses y una vez al año dependiendo del tipo de bien o servicio. Esto se realiza mediante visitas presenciales a los establecimientos¹⁶, el uso de registros administrativos y la búsqueda en páginas web, efectuadas por los corresponsales de precios y los economistas del BCH debidamente identificados en las regiones seleccionadas para el IPC.

El levantamiento de precios mensual se hace a través de novenas (división del mes en tres periodos de 9 días). Durante cada una se recolectan precios de ciertos bienes o servicios en distintos establecimientos, lo que permite capturar con mayor precisión las variaciones temporales de precios durante el transcurso del mes y conseguir así un indicador más representativo.

¹⁶ En el caso de alquileres de vivienda/apartamento y servicios de trabajadora doméstica, los precios se recogen directamente de los hogares.

Los datos obtenidos mediante consultas a los establecimientos se registran, en determinados casos, en formularios físicos si no es factible emplear un instrumento tecnológico. Posteriormente, estos precios son digitados en el capturador electrónico y enviados en tiempo real al BCH; mediante transmisión electrónica de datos. En la mayor parte de los establecimientos, los precios se recolectan a través de un capturador instalado en una tableta electrónica y después se transmiten al sistema a la sede central del BCH.

Además, el personal técnico del BCH recopila información para muestras especiales mediante, correos electrónicos, registros administrativos, sitios web y revistas especializadas, en el caso de aquellos productos que requirieron ajuste en la ponderación del gasto debido a una subvaloración, como aquellos que necesitan un tratamiento especial en su cálculo.

Para el BCH el cálculo del IPC es de suma importancia ya que es un indicador necesario para la toma de decisiones de política. En ese sentido, cuenta con procedimientos documentados y planes de contingencia para mitigar los riesgos operativos asociados con el levantamiento en campo, la transmisión y análisis de los datos.

5.2. Procesamiento y Análisis de Datos

En esta etapa, el personal de la oficina principal del BCH comprueba que los precios de los productos y sus variantes se apeguen a las especificaciones establecidas¹⁷ y que a los precios se les haya asignado la tipología de precios correcta. Asegura su disponibilidad en el establecimiento, aplica el método de imputación si es necesario, examina posibles cambios en sus características y retira algunas o introduce nuevas variedades para su análisis.

5.2.1. Aplicación de Tipología de Precios

Las empresas ofrecen productos a diferentes precios, de acuerdo con la estrategia de comercialización. En vista que los corresponsales de precios son los que enfrentan la decisión de seleccionar la tipología adecuada para cada precio, el conocimiento y las definiciones de cada tipo de precio es un aspecto importante para calcular el IPC.

El Manual de Conceptos y Métodos del IPC del FMI, dice que *“las especificaciones precodificadas ahorran tiempo y orientan mejor al agente encargado de recopilar los precios, registrar la información con mayor eficacia”*, lo cual justifica la necesidad de contar con un catálogo que distinga los tipos de precios y los criterios técnicos necesarios. Las que se implementan para el levantamiento de precios se detallan a continuación:

¹⁷ Se refiere a las características que determinan el precio como: empaque, tamaño, cantidad, marca, unidad de medida, etiqueta, material, tipo, sabor y almacenamiento.

1. **Precio Normal:** es el precio que se paga sin descuentos, ni promociones. Bajo condiciones normales de venta, este no requiere ningún tratamiento.
2. **Precio de Oferta:** es el precio que se disminuye en un periodo determinado, generalmente con el propósito de captar más clientes y aumentar las ventas. Es común que se presente como porcentaje o como el precio final. Para este tipo de precio, se aplica una variación directa si la oferta ya está incluida en el precio tomado. Si éste se encuentra en porcentaje, se le descuenta al precio normal y posteriormente se compara con el precio del mes anterior.
3. **Precio de Liquidación:** se refiere a una rebaja en el precio de algunos productos que estén dañados, fuera de temporada, se está renovando el inventario por aparición de nuevas tecnologías o que no se pudieron vender. Este precio es excluido en el mes de análisis y se aplicará imputación¹⁸; el siguiente mes se debe sustituir por una variedad que se encuentre en el mercado y que reúna los requisitos para sustituir al producto.
4. **Más Unidades de un Mismo Producto:** consiste que están a la venta de dos o más artículos a un precio menor que si se vendieran por separado y sus precios individuales se sumaran. Para este caso, se lleva a cabo una conversión para calcular el precio de ese producto según la cantidad de unidades. Por ejemplo; el precio del jabón es L30.00, pero en el establecimiento se encuentra tres unidades de jabones iguales por L80.00, el cálculo del precio sería: $80/3=26.67$, eso significa que el precio por unidad es L26.67 y la variación del precio se calcula entre el precio unitario calculado (L26.67) y el del mes anterior (L30.00).
5. **Producto con Regalo Distinto al Comprado:** son los productos que ofrecen temporalmente con un producto adicional de regalo; por ejemplo, se levanta el precio de un cepillo de dientes que es L135.00, ese producto está acompañado de una pasta de dientes de 75ml como obsequio. Para determinar el precio del cepillo de dientes se investiga primero el precio de la pasta de dientes el cual es de L25.00 y se procede a restarle ese precio, tal y como se muestra a continuación: Precio del cepillo con la pasta L135.00 menos precio de la pasta L25.00, la diferencia es el precio del cepillo sin la pasta, la cual es de L110.00, este precio descontando el precio del artículo de regalo es el que se compara con el precio de mes anterior.
6. **Variedad con Porcentaje de Regalo:** el precio del producto incluye de manera explícita una promoción por un tiempo limitado, que se presenta como un porcentaje adicionales de regalo. Por ejemplo, inicialmente un champú tiene una presentación de 444ml (es la característica que se cotiza para el IPC), en el siguiente mes el mismo producto tiene 50ml más es decir ahora la presentación se observa con 494ml, ambos meses con un precio de L95.00. Se procede a estandarizar las cantidades a la mínima expresión, el cálculo del precio es:
Precio normal: $95/444 = 0.21$

¹⁸ Este método se explicará en el siguiente apartado.

Precio con producto extra: $95/(444+50) = 0.19$

Precio estandarizado: $0.19 * 444 = 84.36$

7. **Oferta Condicionada:** es una promoción o beneficio que se ofrece al consumidor, pero está sujeta a cumplir con algunas condiciones; por ejemplo, si el cliente adquiere un producto con algún tipo de tarjeta de crédito o débito específica recibe un porcentaje de descuento. En estos casos, se toma el precio normal, porque no toda la población tiene acceso al beneficio.
8. **Variación con Cambio de Cantidad:** el producto se mantiene con el mismo valor que el mes anterior; sin embargo, su presentación aumentó o disminuyó su contenido o gramaje; por ejemplo, un refresco tenía una cantidad de 355 ml y, al mes siguiente, cambió a 330 ml, manteniendo su precio. Al igual que en la tipología de producto con porcentaje de regalo o unidades de regalo, se procede a estandarizar el precio, en este caso en base a los ml.
9. **Cambio Permanente del Tipo de Unidad de Medida o Cantidad:** Se aplica cuando la unidad de medida o la cantidad de presentación de un producto cambia de manera permanente en el mercado. Por ejemplo, cuando un producto que se vendía tradicionalmente por libra ahora se comercializa en presentaciones de 820 gramos. En estas situaciones, para garantizar que los precios son comparables a lo largo del tiempo, se estandarizan ambos valores a una unidad de referencia común previamente definida. Así, el precio anterior y el nuevo precio se transforman a la misma unidad de medida, permitiendo realizar la comparación en términos homogéneos y garantizar que la variación registrada en el IPC refleje únicamente cambios reales de precio y no alteraciones derivadas de diferencias en la cantidad o presentación del producto.
10. **Cambio de Marca:** este procedimiento se aplica cuando el establecimiento encuestado deja de comercializar la marca que se estaba cotizando o cuando esta se encuentra faltante por dos meses consecutivos. En estos casos, y previa verificación correspondiente, se debe ratificar que el producto con esa marca no volverá a estar disponible en esta fuente informante.

Con el propósito de mantener la comparabilidad del precio a lo largo del tiempo, se procede a identificar y seleccionar una marca alternativa que tenga características, calidad y presentación similares. La sustitución se realiza siguiendo los criterios técnicos previamente establecidos, de manera que la variación registrada refleje cambios reales de precio y no diferencias atribuibles a cambios de calidad o especificaciones del producto.

Si no es posible identificar una marca similar, el precio se imputa de acuerdo con los métodos establecidos, asegurando la continuidad de la serie y la consistencia de la medición. Posteriormente se realiza el reemplazo correspondiente.

11. **Cambio de Atributo y Características del Producto:** es posible que los productos experimenten modificaciones en cuanto a envase, peso, volumen, marca, condiciones de venta y otras

características. Cuando se modifica el precio de un producto y también sus atributos o características, se coloca la observación en la tipología de precios. No obstante, este precio solo se incluirá en la base de datos y no se comparará con el mes anterior, se esperará hasta el siguiente mes para obtener otro precio del mismo producto que sea comparable o identificar otro producto en atributos, precio y calidad.

12. **Precio Faltante:** sucede cuando un bien o servicio durante la recolección de datos del IPC no se puede registrar su precio por que falta, debido a que está agotado, discontinuado, cierre del establecimiento. Se espera un lapso de dos meses para realizar una sustitución del producto y se efectúa una imputación en el mes que se análisis.
13. **Precio Retoma su Tipología:** Se observa un alza en el precio del producto este mes, después de haber estado en algún tipo de oferta o promociones en meses previos. Se deben comprobar que las especificaciones del producto no se hayan visto modificadas y se aplica la tipología que corresponda al mes correspondiente.
14. **Productos Estacionales:** son aquellos cuya demanda o consumo varía significativamente en función de ciertos periodos del año, debido a factores como el clima, periodos escolares, festividades o ciclos agrícolas. Puede ser estacional por demanda o por oferta, como por ejemplo algunas frutas (mango, melón), uniformes escolares, entre otros. La acción por realizar es una imputación.

5.2.2. Imputación de Precios

Según con lo establecido en el Manual del Índice de Precios al Consumidor (2020) y Guía Práctica para el establecimiento de Índices de Precios al Consumidor, la imputación de precios se aplica cuando no hay cotización de precio para un producto o esta no es comparable debido a cambios de calidad, que impiden una comparación directa con el período anterior. Esta situación puede surgir, por ejemplo, cuando un producto se retira del mercado de manera temporal o definitivamente o se introduce una modificación significativa en la presentación.

En estos casos, para garantizar la consistencia del índice en la medición de la inflación, el valor utilizado es la media geométrica del relativo de precios de la variedad. Este método permite capturar la variación promedio observada en productos similares, asegurando que la evolución del precio imputado sea consistente con el comportamiento general de la variedad en el mercado. De esta manera, se evita la inclusión de sesgos derivados de la ausencia de información específica y se asegura que las variaciones registradas en el IPC respondan a cambios reales en los precios y no de dificultades con la observación o disponibilidad de los productos.

Proceso Metodológico de la Imputación

A continuación, se describen los dos procesos de imputación utilizados en la construcción del Índice de Precios al Consumidor.

1. **Arrastre:** consiste en la repetición del último precio observado. En términos de cálculo, equivale a asignar un relativo de precio igual a 1, asumiendo que no existe variación entre el período actual y el anterior. Este tipo de imputación se utiliza para productos estacionales.

$$IA_j^t = \frac{P_j^t}{P_j^{t-1}} = 1$$

Donde:

IA_j^t = Imputación por arrastre del producto j en el periodo t .

P_j^t = Precio imputado del producto j en el periodo t .

P_j^{t-1} = Precio del producto j en el periodo $t-1$.

2. **Media Geométrica del Relativo de la Variedad:** este método consiste en imputar el valor utilizando la media geométrica de los relativos de precios de la variedad. De esta forma, el valor imputado refleja la variación promedio observada en productos comparables, evitando modificar el comportamiento de la variedad.

$$Mgl = \sqrt[n]{IREVe_1 * IREVe_2 * ... * IREVe_n}$$

Donde:

Mgl = Media geométrica a imputar.

$IREVe_i$ = Índice Relativo del i -ésimo Establecimiento de la variedad.

5.2.3. Tratamientos Especiales

Son bienes y servicios que presentan una serie de características específicas, ya sea en la definición de la muestra para su posterior levantamiento, tienen un cálculo diferenciado, algunos presentan la particularidad que son tarifas o precios fijados y/o regulados por el Gobierno, se pueden tomar de revistas especializadas, por ello se clasificaron en tres grupos que se explican a continuación.

5.2.3.1. Muestras en Hogares y Educativas

En esta clasificación se incluyen servicios que utilizan una fuente de información y periodos de cotización específicos, los cuales son:

a. **Alquileres y Servicio Doméstico**

Se realizó un muestreo aleatorio estratificado por dominio para establecer la muestra de recolección de alquileres de casas y apartamentos, utilizada en el levantamiento de precios, la muestra se dividió en doce (12) meses lo que hace posible que cada hogar sea cotizado una vez al año. El servicio doméstico se cotiza en las mismas viviendas visitadas.

b. **Educación**

La muestra de los centros educativos privados (bilingües y no bilingües) en sus distintos niveles (preescolar, primaria, secundaria, universitaria en pregrado y posgrado) fue escogida utilizando la información que ofrece la Secretaría de Educación, el ente gubernamental encargado de regular, formular, coordinar, implementar y evaluar las políticas educativas públicas en los niveles de educación de pre-básica, básica, media y superior no-universitario. A cada uno de los establecimientos educacionales se les solicita precio de matrícula y mensualidad por los servicios de educativos; adicionalmente, se cotiza los uniformes escolares y transporte estudiantil en las instituciones que pudieran contar con esos precios.

Los precios se levantan cada seis meses o cada año y para los demás meses se aplica el método de arrastre. Si el pago se hace en dólares, se convierte a lempiras utilizando el tipo de cambio de venta promedio del mes correspondiente.

5.2.3.2. **Precios Administrados**

Este tipo de precios se distingue de otros por ser tarifas fijadas y/o reguladas por entidades gubernamentales.

a. **Electricidad**

La información sobre energía eléctrica se obtiene en dos fuentes proveedoras del servicio, que son empresas públicas y privadas, las cuales concentran la mayor participación de los clientes residenciales en el suministro del servicio a nivel nacional. En ambos casos, la estructura de tarifas está determinada por rangos de consumo expresados en kilovatios hora (Kwh), para cada uno de los cuales se calcula un precio concreto para finalmente contar con el precio promedio por unidad de energía consumida.

Asimismo, para el cálculo del precio se incluyen los componentes tarifarios asociados al servicio, tales como el cargo fijo, el cargo por alumbrado público y el cargo por regulación. A partir de estos elementos se determina el valor unitario por Kwh para cada rango de consumo.

Adicionalmente, se analiza la existencia de subsidios dentro de cada rango de consumo. En aquellos casos en que el rango considerado incorpora un subsidio, este es considerado en el cálculo del precio unitario, el cual se utiliza para el cálculo de la media geométrica del precio por Kwh del rango correspondiente.

b. Combustibles

Para calcular los precios de los combustibles, se emplea la estructura semanal de precios por cada ciudad incluida en el IPC y por tipo de combustible (gasolina súper, gasolina regular, diésel y gas licuado del petróleo -LPG-) suministrados por la Secretaría de Energía Eléctrica (SEN).

El precio semanal se calcula como el promedio ponderado donde cada precio semanal se multiplica por el número de días que está vigente y luego se divide por el total de días del mes, este cálculo se hace para cada ciudad y tipo de combustible.

c. Suministro de Agua

La información del servicio de agua potable es proporcionada por las empresas privadas o entidades municipales encargadas de abastecer de agua potable y saneamiento en las distintas ciudades que forma parte del IPC y se registra por empresa/municipio y usuarios por región, incluyendo sus respectivos perfiles y tarifas (tanto las fijas como las que tienen contador y cuyos pagos dependen de la tarifa y rango de consumo).

d. Matrícula de Vehículo

Los vehículos nuevos que entraron en la muestra son las motocicletas y tipo turismo. Para calcular, se tienen en cuenta la tasa única anual del Instituto de la Propiedad, la tasa municipal indicada en los planes de arbitrios según rango de cilindraje y el 2% sobre el precio de la factura de venta en plaza cuando se adquiere en el primer año, establecido en el Decreto No. 50-2016 correspondiente a la tasa única anual por el servicio de vías públicas, también denominada tasa única anual por matrícula de vehículos. Las tasas son revisadas anualmente en los planes de arbitrios municipales y para el resto de los meses se usa el método de arrastre.

e. Renovación de Licencia de Conducir

Los precios utilizados, son los que la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte ha hecho públicos y se considera el proceso de renovación de licencia de conducir de vehículos tipo B (liviana) y motocicletas, en ambos casos para dos y cinco años. Estos son revisados anualmente y se mantienen los meses restantes usando el método de arrastre para los meses subsiguientes.

f. **Servicio de Recolección de Desechos Sólidos**

La tasa por recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos domiciliarios se extrae del Plan de Arbitrios de cada una de las municipalidades. Si no se publican se solicitan por medio de una nota a la alcaldía correspondiente. Se registran por rango catastral y son examinados anualmente, usando el método de arrastre para imputar los precios los meses siguientes.

5.2.3.3. **Precios Centralizados**

Comprende los bienes y servicios cuyos precios no requieren ser recolectados en todas las ciudades, ya que se trata de la misma información y los datos se pueden obtener a través de páginas web, correos electrónicos o revistas especializadas. Estos son:

a. **Servicio de Telefonía Móvil**

Los precios se obtienen de los planes más solicitados por los hogares a los principales proveedores de servicios de telefonía móvil que operaran en todo el país. Para determinar el costo unitario, se calcula el precio del plan prepago por día y por gigabytes (GB) y el plan pospago por GB, con el objetivo de calcular el precio unitario en cada una de las modalidades.

b. **Suscripción a Plataformas Virtuales**

Se recogen los precios de los servicios de transmisión de televisión y música más utilizadas por la población hondureña, en su mayoría están en dólares; por ello se convierten a lempiras al tipo de cambio de venta promedio mensual.

c. **Pasaje de Avión**

Los vuelos más frecuentes fueron seleccionados para realizar el análisis de los principales vuelos por origen-destino, con información proveniente de los aeropuertos y líneas aéreas que operan en Honduras.

Se calculan los precios de ida y vuelta para un pasajero viajando en clase económica con una maleta en bodega, entre los vuelos nacionales e internacionales seleccionados. Los precios se recolectan en cada novena del mes. Al ser precios en dólares se convierten en lempiras de acuerdo con el tipo de cambio promedio de venta del mes correspondiente.

d. **Internet y Cable**

Se incluyen los precios de las compañías locales por ciudad, así como los paquetes de internet residencial y las combinaciones de cable, internet y telefonía que ofrecen las operadoras que brindan dichos servicios obtenidos de sus páginas web.

e. **Automóviles Nuevos**

Se seleccionaron las marcas, modelos, cilindraje y tipo de vehículos (turismo, pick up y camionetas) de uso particular de mayor representatividad con base en los datos del Instituto de la Propiedad e importaciones; los mismos son revisados anualmente para actualizar la muestra seleccionada.

La recolección de precios se lleva a cabo mensualmente en las concesionarias de vehículos. Como el precio está expresado en dólares, se hace la conversión en lempiras al tipo de cambio de venta promedio del mes correspondiente.

f. **Cotizaciones en Revistas Especializadas**

El BCH se suscribe a revistas especializadas, de donde se pueden obtener el precio de algunos servicios para el mantenimiento y reparación de la vivienda, que se toman de acuerdo con su periodicidad de publicación.

g. **Seguros y Servicios Financieros**

Mensualmente, se pueden obtener de la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros los registros de precios de los seguros por robo, hurto o extravío de tarjeta de crédito; la comisión de las transferencias electrónicas ACH (Automated Clearing House); y el pago de membresía para tarjetas de crédito bancarias.

h. **Colegios Profesionales**

Se eligieron los dos colegios con la mayor cantidad de profesionales, el valor de la membresía se cotiza una vez al año y se utiliza el método de arrastre.

5.2.4. Revisión y Validación de Datos

La calidad de los precios que componen el IPC se asegura a través de un sólido proceso de revisión y validación, compuesto en dos etapas complementarias. Estas están diseñadas para garantizar la información estadística sea integra y representativa.

1. Validación en Tiempo Real y Control de Calidad en Campo (Survey Solutions - SuSo)

La plataforma Survey Solutions (SuSo) lleva a cabo la primera etapa del control al mismo tiempo que se realiza el levantamiento de precios. Esta herramienta posibilita el reconocimiento inmediato de inconsistencias en la captura de datos, tales como omisiones, errores de digitación, las discrepancias en la especificación de los productos y los valores atípicos (*outliers*).

El sistema garantiza un flujo de validación estricto bajo una estructura jerárquica de supervisión:

- **Recolección:** Realizada por el encuestador en el establecimiento.
- **Revisión y Análisis:** El supervisor revisa la consistencia de los datos reportados; si se encuentra con alguna anomalía o inconsistencia, el registro es rechazado y regresa al encuestador para su corrección o aclaración, de lo contrario la encuesta es aceptada e incorporada a la base de datos de precios.
- **Aprobación (Sede Central/Headquarters):** La oficina central valida la información después de haber pasado los filtros anteriores. Este mecanismo permite una retroalimentación constante y directa con el corresponsal de precios, lo que robustece sus capacidades técnicas y reduce al mínimo los errores sistemáticos en el levantamiento.

Adicionalmente, se realizan visitas periódicas de parte de los economistas especializados en el análisis de precios a los corresponsales para verificar otros elementos vinculados a la calidad de la información recolectada, entre ellos verificar el seguimiento de los lineamientos metodológicos de recolección de información y verificar el cumplimiento de las asignaciones en SuSo de los establecimientos de la muestra del IPC, entre otros.

2. Validación Analítica y Metodológica (Sistema del IPC)

La segunda etapa de revisión se realiza directamente en el Sistema del Índice de Precios al Consumidor (SIPC). En esta etapa, el análisis es comparativo y exhaustivo centrado en la coherencia lógica de las series de precios.

Este sistema revisa varios factores que podrían generar distorsiones en el índice. Un protocolo de investigación y revisión de campo se pone en marcha para confirmar la aplicación técnica de las tipologías de precios cuando se detecta un dato que refleja inconsistencias. Este análisis especializado asegura el tratamiento adecuado de situaciones complejas, tales como:

- a. Cambios en las marcas o presentaciones de los productos.
- b. Ajustes debido a modificaciones en la cantidad o unidad de medida.
- c. Correcta aplicación de métodos de imputación.

d. Validación de la naturaleza de la variación (promociones, estacionalidad o cambios estructurales).

Esta validación exhaustiva permite que todas las cotizaciones sean metodológicamente consistentes, y asegura que las variaciones en el IPC reflejen únicamente los cambios reales en los precios, suprimiendo sesgos que provengan de errores de captura o clasificación.

5.3. Cálculo del IPC

El IPC diciembre=2025 se calcula mediante la fórmula del índice de precios de Lowe, tipo Laspeyres¹⁹. Este índice corresponde al promedio ponderado de las variaciones de los precios, que toma siempre las cantidades del periodo base, en nuestro caso de la canasta de bienes y servicios obtenida a partir de la ENIGH 2023-2024 para ponderar, razón por la cual se clasifica como un índice de ponderación fija.

$$\begin{aligned} \frac{\sum_n p_n^t q_n^s}{\sum_n p_n^0 q_n^s} &= \sum_{n=1}^K \frac{p_n^t}{p_n^0} * \frac{p_n^0 q_n^s}{\sum_n p_n^0 q_n^s} = \\ &= \sum_n \frac{p_n^0}{p_n^0} * \frac{p_n^1}{p_n^0} * \frac{p_n^2}{p_n^1} * \dots * \frac{p_n^{t-1}}{p_n^{t-2}} * \frac{p_n^t}{p_n^{t-1}} * \left[\frac{p_n^0 q_n^s}{\sum_n p_n^0 q_n^s} \right] = \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Con } \left[\frac{p_n^0 q_n^s}{\sum_n p_n^0 q_n^s} \right] &= W_n \\ &= \sum_n \frac{\cancel{p_n^0}}{\cancel{p_n^0}} * \frac{\cancel{p_n^1}}{\cancel{p_n^0}} * \frac{\cancel{p_n^2}}{\cancel{p_n^1}} * \dots * \frac{\cancel{p_n^{t-1}}}{\cancel{p_n^{t-2}}} * \frac{p_n^t}{p_n^{t-1}} * W_n = \\ &= \sum_{n=1}^K \frac{p_n^t}{p_n^0} * W_n \end{aligned}$$

Que corresponde a la expresión de la fórmula de Lowe.

Donde:

p_n^t = Precio del producto "n" en el mes de referencia t

p_n^0 = Precio del producto "n" en el periodo base 0

q_n^s = Cantidad del producto "n" en el periodo base s, correspondiente a la ENIGH 2023-2024

K = Número de productos total

Dado que el gasto en cada producto sea bien o servicio es diferente en función del patrón de consumo en los hogares, difiere para construir las ponderaciones, es por ello que se utiliza el porcentaje del gasto de

¹⁹ Este índice es utilizado por todos los países latinoamericanos y la mayor parte de los países del mundo.

cada producto respecto al total. Por lo tanto, cada bien o servicio dentro de la canasta de consumo recibe una ponderación específica.

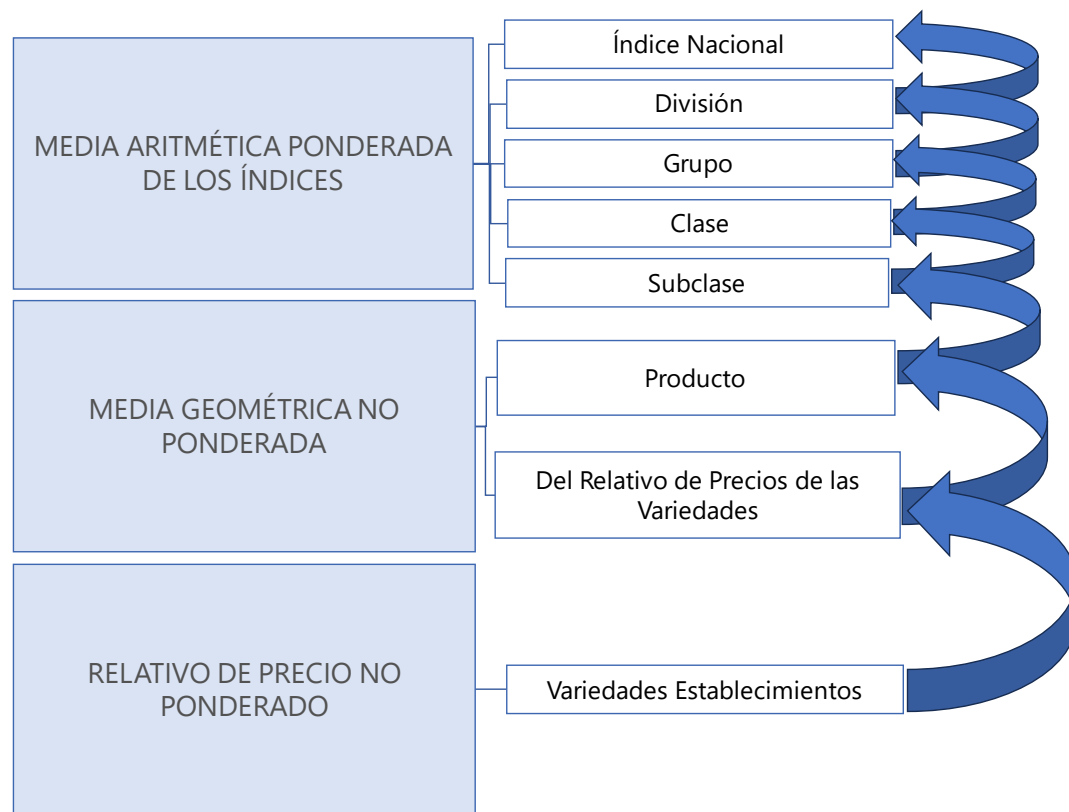
Para el cálculo del IPC, existen tres tipos de periodos de referencia:

- a. El de las **Ponderaciones**, que incluyen las estadísticas del gasto que se emplean para calcular las mismas, generalmente abarca un año; en nuestro caso es el correspondiente entre abril de 2023 y abril de 2024 por ser el periodo de ejecución de la ENIGH.
- b. El de **"Precios"**, es el periodo donde se comparan las variaciones de precios con los precios de los periodos subsiguientes, es decir el intervalo en el cual los precios se utilizan como denominadores en el cálculo del índice, en este caso es diciembre 2025.
- c. El **"Índice"**, es el que establece el índice en cien (100), en el nuevo IPC es diciembre 2025.

Una de las mejoras incorporadas en el IPC diciembre 2025=100 tienen que ver con la posibilidad ampliada de sustituir bienes y servicios específicos que desaparecen del mercado y forman parte de la canasta en el nivel de variedades. Esto significa que, cuando los cambios en las condiciones del mercado o en los hábitos de consumo de la sociedad lleven a la desaparición de un bien o servicio específico, se podrá sustituir o incorporar lo cual evitará que la estimación de la inflación pueda sesgarse.

Las fórmulas para calcular el índice se basan en los relativos de precios, es decir, se comparan los precios de cada variedad en un establecimiento con los precios de esa misma variedad en el mismo establecimiento para el mes anterior, formando un relativo de precios. El cálculo del IPC se realiza en dos etapas:

1. Inicialmente se calculan los **índices elementales**, es decir, a nivel de variedad y establecimiento que es el nivel fundamental de agregación. Para ello se emplea la fórmula de Jevons, que calcula la media geométrica de los relativos de precios de los establecimientos para cada variedad que conforman cada agregado elemental que permiten determinar el cambio medio en los precios durante el mes en análisis para esa variedad. Estos resultados permiten calcular los índices de los productos agregando las variedades correspondientes a dicho producto, obteniendo como resultado los índices de producto para el período analizado. Es importante señalar que en este nivel no es necesario aplicar ponderaciones, ya que se considera que cada cotización tiene igual importancia relativa.
2. En la segunda etapa, se calculan los **índices de nivel superior** a través de una media aritmética ponderada, lo que posibilita agregar los índices de precios a nivel de producto obtenidos en la primera etapa y las agregaciones corresponden a cada nivel de la estructura de la canasta donde el último nivel de agregación es el nivel general del índice. Este procedimiento corresponde a la fórmula de un índice de tipo Laspeyres, en la cual las ponderaciones reflejan la estructura de gasto de los hogares.



5.3.1 Índice Relativo de la Variedad por Establecimiento (IREVe)

El índice relativo por establecimiento se define como la relación entre el precio actual y el precio del período anterior de una misma variedad observada en el mismo establecimiento, multiplicada por cien. Es decir, el relativo de precio se obtiene como el cociente entre el precio del mes t y el precio del mes $t-1$ de la misma variedad, expresado en forma porcentual.

$$IREVe_j^t = \frac{P_j^t}{P_j^{t-1}} * 100$$

Dónde:

$IREVe_j^t$ = Índice relativo de la variedad por establecimiento de la variedad j en el periodo t .

P_j^t = Precio de la variedad j en el periodo t .

P_j^{t-1} = Precio de la variedad j en el periodo $t-1$.

Cuando la cotización de la variedad es faltante o no comparable debido a cambios en sus características, presentación, calidad o marca, se aplica el procedimiento de imputación correspondiente. En estos casos, el índice relativo se estima utilizando la media geométrica de los relativos de la misma variedad.

5.3.2 Índice Relativo de la Variedad (IREV)

Después de la imputación y haber obtenidos todos los índices relativos por establecimiento, se realiza el cálculo del Índice Relativo de la Variedad (IREV), que se determina como la media geométrica de los índices relativos de la variedad en cada establecimiento. Este método permite registrar la variación promedio de precios de la variedad, manteniendo la homogeneidad del agregado elemental y asegurando que el índice muestre de manera correcta el comportamiento del mercado durante el mes analizado.

$$IREV_j^t = \sqrt[n]{IREV_{e1} * IREVe_2 * ... * IREVe_n}$$

Donde:

$IREV_j^t$ = Índice relativo de la variedad j en el periodo t .

$IREVe_j^t$ = Índice relativo de la variedad por establecimiento de la variedad j en el periodo t .

5.3.3 Índice del Producto (IP)

Como se indicó previamente, los productos están conformados por un conjunto de variedades. El Índice del Producto (IP) se obtiene a partir de la agregación de los índices relativos de las variedades que lo componen, utilizando la media geométrica de los IREV como método de cálculo.

$$IP_j^t = \sqrt[n]{IREV_1 * IREV_2 * ... * IREV_n}$$

Donde:

IP_j^t = Índice de Precios del Producto j en el mes t .

$IREV_i$ = Índice Relativo de la i -ésima Variedad .

5.3.4 Índice de la Subclase

El índice de la subclase se calcula mediante la agregación de los índices de precios de los productos que la integran, utilizando una media aritmética ponderada según la ponderación asignada a cada producto.

$$IS_j^t = \frac{\sum_{i=1}^n IP_j^t * w_i}{w_j}$$

Dónde:

IS_j^t = Índice de la subclase j en el período t .

IP_j^t = Índice de Precios del Producto j en el mes t .

w_i = Ponderación del producto i .

w_j = Ponderación de la subclase j .

n = cantidad de productos de la subclase

Los índices de clase, grupo y división se calculan mediante la misma metodología y fórmula de cálculo en los niveles de agregación subsiguientes.

5.3.5 Índice de Precios al Consumidor

El índice general por región o a nivel nacional se obtiene mediante la agregación de los índices de precios de las divisiones, utilizando una media aritmética ponderada según la ponderación asignada a cada división. Es indispensable contar previamente con los índices calculados en los niveles inferiores. A continuación, se presenta la fórmula utilizada para la estimación del índice general por región o a nivel nacional.

$$IPC_r^t = \frac{\sum_{j=1}^n ID_j^t * w_d}{w_{ipc}}$$

Donde:

IPC_r^t = Índice de Precios al Consumidor r en el período t .

ID_j^t = Índice de Precios de la división j en el mes t .

w_d = Ponderación de la división d .

w_{ipc} = Ponderación del índice de precios al consumidor.

n = Cantidad de divisiones del índice general.

5.4. Generación de Reportes

En el sistema son generados los reportes en formatos establecidos previamente para control interno, que permiten revisar y validar los resultados de cálculo para mantener la calidad de los datos recopilados y posibilitar la revisión y validación para facilitar la toma de decisiones para corregir errores o inconsistencias.

Los cuadros finales generados para el público, es el primordial insumo para la elaboración del informe mensual del IPC y posterior publicación en sus diferentes formatos, los principales reportes mencionados son:

1. Índice de Precios al Consumidor: incluye los índices mensuales a nivel nacional general de los últimos cuatro años, hasta el mes de análisis; de igual manera, se muestran las variaciones interanuales y mensuales.
2. Variación Mensual del Índice de Precios al Consumidor, por región y rubro: muestra las variaciones mensuales por rubro y región, así como, a nivel nacional.
3. Variación Interanual del Índice de Precios al Consumidor, por región y rubro: muestra las variaciones interanuales por rubro a nivel nacional y por región.
4. Contribución mensual por regiones y divisiones: cuenta con los índices de las divisiones por regiones en los periodos t versus $t-1$.

5. Contribución interanual por divisiones y regiones: muestra los índices de las divisiones por regiones de los periodos t versus t-12.
6. Índice de Precios al Consumidor por rubros promedio de doce meses: presenta el índice promedio de doce meses por rubros de los últimos cuatro años, de forma interanual incluyendo el mes de análisis.
7. Índice de Precios de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas: contiene los índices de precios de alimentos por mes de los últimos cuatro años incluyendo el mes de análisis, de igual manera, muestra las variaciones mensuales e interanuales.
8. Precios a Nivel Nacional de Productos Seleccionados: presenta el precio promedio ponderado a nivel nacional del periodo t y t-1 de los productos seleccionados, así como la variación porcentual.
9. Contribución del Índice de Precios al Consumidor, por rubros: incluye los índices de los rubros a nivel nacional de los periodos t versus t-1 y t versus t-12, mostrando las variaciones mensuales, interanuales y la contribución de las divisiones respecto al índice general para la inflación mensual e interanual.

Las variaciones mencionadas anteriormente, se describen a continuación:

Tipo de Variación	Descripción	Fórmula
Variación Mensual (VM)	Se refiere al cambio en el IPC del mes en referencia (t), respecto al mes anterior (t-1) y representa la variación mensual promedio de los precios de la economía.	$VM = \left(\frac{IPC_t}{IPC_{t-1}} - 1 \right) * 100$
Variación Acumulada (VA)	Es la variación de precios del mes en referencia (t), en el año en análisis (a) respecto a diciembre del año anterior (a-1).	$VA = \left(\frac{IPC_{t,a}}{IPC_{dic,a-1}} - 1 \right) * 100$
Variación Interanual (VI)	Es la variación de precios del mes en referencia (t) del año en análisis (a), respecto al mismo mes del año anterior (ta-1). En diciembre de cada año, la inflación interanual es igual a la acumulada en vista que el punto de comparación es diciembre del año previo.	$VI = \left(\frac{IPC_{ta}}{IPC_{ta-1}} - 1 \right) * 100$
Contribución Incidencia	o Indica cuánto influye cada componente de la canasta de consumo en la variación general de los precios.	Contribución = $\frac{IPC^t * IPC^{t-1}}{IPC^{t-1}} * w$ Donde: IPC ^t = índice del periodo actual IPC ^{t-1} = índice del periodo anterior w = Ponderación

6. SISTEMA INFORMÁTICO

Para el cálculo del IPC diciembre 2025=100, se implementó un ecosistema digital integrado que comprende la plataforma Survey Solutions y el Sistema del Índice de Precios al Consumidor (SIPC).

Survey Solutions

Es una plataforma desarrollada por el Banco Mundial en colaboración con la FAO, utilizada mundialmente por oficinas de estadística y organismos internacionales. En la actualidad, se utiliza la versión 25.04.4, que se actualiza periódicamente de acuerdo con las mejoras que el Banco Mundial publica para optimizar la gestión, agregación y análisis de datos.

La recolección en campo se realiza mediante tabletas electrónicas que ejecutan un aplicativo estructurado en dos segmentos:

- ✓ **Datos Generales:** Registra variables de control como fecha, ubicación geográfica, departamento, municipio, ruta de levantamiento y caracterización del establecimiento.
- ✓ **Capturador de Precios:** Gestiona el inventario de productos y variedades asignados a cada establecimiento, permitiendo el registro detallado de la información de precios.

Sistema del Índice de Precios al Consumidor (SIPC)

Esta plataforma reemplaza al Sistema Unificado de Índice de Precios (SUIP), que se utilizó desde la base de 1999, y constituye un avance significativo en la modernización institucional. El SIPC es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones y Departamento de Gestión de Información Económica del BCH.

El SIPC, desarrollado en lenguaje .NET, se integra directamente con el capturador de precios. Esto permite la sincronización en tiempo real de los formularios remitidos por los corresponsales de precios desde las diferentes regiones del país.

El flujo de operaciones del SIPC se divide en cinco módulos estratégicos:

1. **Catálogo:** gestiona las nomenclaturas oficiales.
2. **Encuesta de Precios:** administra los perfiles del personal de campo y las cargas de trabajo por ciudad.
3. **Configuración de Precios:** establece unidades de referencia y equivalencias, conteo de productos, ponderaciones y regiones.
4. **Proceso:** módulo esencial para la recepción, revisión técnica de precios y cálculo del índice.

5. **Reportes:** área para la validación final de la información previo a su publicación oficial.

Para el plan de contingencia, se realiza el cálculo en Python y Excel. Estas herramientas son muy empleadas en el desarrollo de software, las aplicaciones web, la automatización de procesos y el análisis estadístico y de datos.



7. FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE PRECIOS

Para determinar la frecuencia de recolección de los precios, es necesario considerar el tipo y disponibilidad del producto, al igual que las herramientas utilizadas para su levantamiento. En nuestro caso se hace mediante tabletas electrónicas, formularios impresos, consultas en las páginas web de la fuente de información, remisión de correos electrónicos y revistas especializadas, la aplicación de cada uno de ellos depende de la fuente, informante o las características que presentan las variedades que conforman la canasta de bienes y servicios.

La frecuencia de la recolección de precios se define para que los cambios de precios observados se deriven de las condiciones de mercado y no se deban al día en que se ejecuta la recolección de precios. En consecuencia, para establecer la periodicidad con que se actualizan los precios para el IPC, se toman en cuentas los siguientes factores claves:

1. **Preferencias de compra de los consumidores:** se considera dónde y con qué frecuencia los consumidores adquieren los productos y servicios.
2. **Variabilidad de los precios:** se observa con qué frecuencia cambian los precios de los productos en el mercado.

3. **Costos de recolección de datos:** se evalúa los recursos necesarios para recopilar la información de precios.
4. **Fecha de publicación del IPC:** es fundamental que la información esté disponible de manera oportuna, por lo que se debe contar con suficiente tiempo para recopilar los datos, procesarlos, validarlos y publicarlos conforme a la fecha establecida en el Calendario de Divulgación de Información Económica y Financiera.

En cada novena del mes se recopila la información de los productos con frecuencia mensual, así como los precios de productos que tienen un cálculo especial. Los mercados por sus características son consultados generalmente los martes de cada novena, a excepción de las ferias de productores que se consultan el día que se realizan.

Los corresponsales en cada ciudad, a los que se supervisa de manera periódica para validar la información y fortalecer los elementos metodológicos del levantamiento, son los encargados de cotizar los precios no centralizados. La frecuencia de recolección de precios y establecimientos se observa a continuación:

FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE PRECIOS^{1/}
A DICIEMBRE DE 2025

No.	Dominio	Mensual (en tres novenas)		Trimestral		Semestral/Anual	Total
		Alimentos y Bienes		Servicios			
		Mercados ^{2/}	Bienes ^{3/}	Alquileres y Servicios Domésticos ^{4/}	Servicios Varios	Educativos	
1	Metropolitana Distrito Central	1,416	2,917	105	1,040	303	5,781
2	Metropolitana San Pedro Sula	2,139	5,936	103	1,411	356	9,945
3	Resto Central	1,299	4,753	60	1,213	256	7,581
4	Resto Norte	1,020	4,980	37	1,088	220	7,345
5	Litoral Atlántico	1,790	6,136	125	1,702	398	10,151
6	Occidental	1,565	6,625	74	1,855	227	10,346
7	Oriental	1,530	4,970	110	1,393	236	8,239
8	Sur	1,149	3,670	56	1,019	228	6,122
Precios Ingresados al IPC		11,908	39,987	670	10,721	2,224	65,510

^{1/} Los precios presentados en este cuadro pueden variar según la cantidad de variedades recolectadas y la disponibilidad temporal de los establecimientos.

^{2/} En cada mercado se consultan los precios de al menos cinco tipos de establecimientos: bodega de abarrotes, camicería, verdulería y frutería, tienda de lácteos y pescadería.

^{3/} Incluye los precios de establecimientos como ser: supermercados, tiendas de muebles y electrodomésticos, almacenes, tiendas de ropa, farmacias, ferreterías, etc.

^{4/} Incluye el precio del alquiler de casa, apartamentos, servicio de empleada doméstica y pago de vigilancia residencial.

**FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS
A DICIEMBRE DE 2025**

No.	Dominio	Mensual (en tres novenas)			Trimestral	Semestral/Anual	Total
		Mercados y otros similares ^{1/}	Establecimientos Comerciales	Hogares ^{2/}	Establecimientos de Servicios	Centros Educativos	
1	Metropolitana Distrito Central	62	160	113	268	31	634
2	Metropolitana San Pedro Sula	82	221	107	244	39	693
3	Resto Central	45	164	57	227	28	521
4	Resto Norte	40	159	37	215	21	472
5	Litoral Atlántico	71	249	121	331	38	810
6	Occidental	60	269	64	340	27	760
7	Oriental	57	186	99	219	25	586
8	Sur	44	126	42	172	22	406
Establecimientos Visitados ^{3/}		461	1,534	640	2,016	231	4,882
Variedades Encuestadas		193	317	3	166	32	711

^{1/} En cada mercado se consultan al menos cinco tipos de establecimientos: bodega de abarrotes, carnicería, verdulería y frutería, tienda de lácteos y pescadería.

^{2/} Incluye alquiler de casa, apartamentos, servicio de empleada doméstica y pago de vigilancia residencial.

^{3/} Los establecimientos visitados están sujetos a cambios en función de la periodicidad establecida y las calibraciones en el tiempo.

MERCADOS QUE FORMAN PARTE DE LA MUESTRA PARA EL IPC

<p align="center">Distrito Central</p> <p>Zonal Belén Las Américas San Miguel San Isidro Feria del Agricultor</p>	<p align="center">Yoro</p> <p>Mercado Municipal</p>	<p align="center">Danlí</p> <p>Mercado Municipal</p>
<p align="center">San Pedro Sula</p> <p>Medina El Rápido Dandy Feria del Agricultor</p>	<p align="center">La Ceiba</p> <p>San José Mercado Viejo San Isidro</p>	<p align="center">Juticalpa</p> <p>San Francisco</p>
<p align="center">El Progreso</p> <p>Mercado Nuevo Popular 1 Popular 2</p>	<p align="center">Roatán</p> <p>Mercado Municipal</p>	<p align="center">Catacamas</p> <p>Mercado Municipal</p>
<p align="center">Choloma</p> <p>San Miguel</p>	<p align="center">Tela</p> <p>San Antonio</p>	<p align="center">El Paraiso</p> <p>Mercado Municipal Las Flores</p>
<p align="center">Comayagua</p> <p>San Antonio San Francisco</p>	<p align="center">Tocoa</p> <p>Mercado Municipal</p>	<p align="center">Choluteca</p> <p>San Antonio Terminal Concepción</p>
<p align="center">Siguatepeque</p> <p>San Juan San Pablo</p>	<p align="center">Puerto Lempira</p> <p>Mercado Municipal</p>	<p align="center">San Lorenzo</p> <p>Mercado Municipal</p>
<p align="center">Talanga</p> <p>Mercado Municipal</p>	<p align="center">Olanchito</p> <p>Mercado Viejo Mercado Nuevo</p>	<p align="center">Monjarás</p> <p>Carretera que Conduce a Cedeño</p>
<p align="center">La Paz</p> <p>San Antonio</p>	<p align="center">Santa Rosa de Copán</p> <p>Santa Teresa</p>	<p align="center">Santa Cruz de Yojoa</p> <p>Calle del Parque Central antes de los Semáforos</p>
<p align="center">Puerto Cortés</p> <p>El Porvenir San José</p>	<p align="center">La Esperanza</p> <p>Mercado Municipal</p>	<p align="center">Villanueva</p> <p>Calle de la Iglesia</p>
<p align="center">Santa Bárbara</p> <p>Mercado Municipal</p>	<p align="center">Intibucá</p> <p>Mercado Municipal</p>	
	<p align="center">La Entrada</p> <p>Mercado Municipal</p>	
	<p align="center">Gracias</p> <p>San Marcos</p>	
	<p align="center">Ocatepeque</p> <p>Mercado Municipal</p>	

Nota: en Santa Lucía y Valle de Ángeles no se levantan precios de mercado.

8. PUBLICACIÓN

La Resolución de la OIT de 2003 establece que el IPC debe ser elaborado y presentado mensualmente de manera objetiva, sin interferencia política y con el objetivo de facilitar la comprensión por parte de los usuarios y satisfacer sus necesidades.

Conforme con esta premisa, el BCH publica el IPC de acuerdo con lo establecido en el Calendario de Divulgación de Información Económica y Financiera, el cual determina que la divulgación del informe tiene una periodicidad mensual en formato PDF y Excel, con un rezago de publicación de una semana después de finalizado el mes. Esto tiene como finalidad contar con el tiempo necesario para la recolección de precios, procesamiento, verificación y análisis de los resultados obtenidos, siempre buscando preservar la calidad del índice. Es importante señalar que el BCH, siguiendo las normas internacionales, no revisa el índice una vez publicado.

Los resultados del IPC se difunden a través de un boletín de prensa y un documento informativo que incluye cuadros de resultados que detallan el nivel del índice en el mes en referencia con su variación mensual e interanual, las contribuciones de los principales productos y sus respectivas explicaciones, además de series estadísticas, los que son publicados en el portal digital y las redes sociales del BCH. Asimismo, se proporciona información complementaria conforme solicitudes de instituciones gubernamentales y privadas. Cualquier consulta adicional, debe ser remitida a través del correo electrónico transparencia@bch.hn.

El BCH como miembro del Sistema Mejorado de Divulgación de Datos (e-GDDS)²⁰ del FMI, publica en su portal digital los metadatos que describen las prácticas actuales de la elaboración y difusión de estadísticas oficiales, así como, los planes para mejorar a corto y largo plazo dichos métodos. Asimismo, la serie del IPC se presenta en formato SDMX (Statistical Data and Metadata eXchange).

Asimismo, se encuentra disponible la serie histórica IPC diciembre 1999=100 hasta diciembre de 2025, la empalmada con IPC diciembre 2025=100 iniciando en enero de 2026 y el documento metodológico de este en el portal digital del BCH www.bch.hn, en el apartado Estadísticas y Publicaciones, Publicaciones de Precios.

²⁰ Iniciativas del FMI sobre normas de datos, basado en cuatro dimensiones (características, calidad, acceso e integridad de los datos) y cuya finalidad es fomentar el desarrollo estadístico, mejorar la transparencia y crear sinergias entre la difusión y la vigilancia de los datos. Entre los principales beneficiarios potenciales del GDDS electrónico se encuentran los organismos nacionales de estadística, los usuarios de los datos y los proveedores de asistencia técnica.

RECUADRO ELEMENTOS PRINCIPALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL IPC

Para construir el IPC se debe considerar una serie de elementos que nos permitan evitar sesgos en su cálculo, los cuales se muestran a continuación.



- ✓ **Cobertura Geográfica de los Precios:** comprende los municipios seleccionados en los dominios para fines del IPC.
- ✓ **Población de Referencia:** son los hogares comprendidos en el alcance del índice.
- ✓ **Clasificador del Gasto:** predetermina una estructura de la clasificación de la canasta que comprende los niveles jerárquicos de agregación del IPC, la utilizada es la CCIF comparable internacionalmente.
- ✓ **Estructura de Clasificación de la Canasta de Bienes y Servicios:** está correlacionada con el clasificador del gasto y son similares en su estructura, con algunas variantes específicas del país.
- ✓ **Fuentes de Información:** corresponde a los tipos de establecimiento que proveen los precios requeridos, según se hayan observado.
- ✓ **Periodo Base de los componentes:** se determina el correspondiente al gasto y el de los precios; la identificación de ellos nos permite establecer el tipo de formulación de cálculo que usaremos.
- ✓ **Periodo de Levantamiento:** recolección de precios correspondientes al nivel elemental de observación, que se lleva a cabo durante todo el mes. Se imposibilita calcular variaciones de precios, tomando fechas fuera del periodo que se determina para el cálculo.
- ✓ **Tipo de Índice:** los utilizados son los de Laspeyres, Lowe y Jevons, que utiliza un mismo tipo de estructura, con un conjunto fijo de precios medidos en el tiempo y responden a ciertas características propias.
- ✓ **Método de Imputación:** se aplica cuando no se dispone de información suficiente para realizar estimaciones precisas sobre el impacto que tiene un cambio de calidad en el precio.
- ✓ **Criterio para reemplazo y Sustitución:** el reemplazo es al establecimiento debido factores que imposibilitan proporcionar la información de precios, como por ejemplo el cierre de éste y la sustitución es al incumplimiento de las características propias del producto.

V. EMPALME DE SERIES

Debido al cambio de periodo de referencia, que incluye la modificación de la estructura de la canasta de bienes y servicios, las ponderaciones, la cobertura geográfica y otros aspectos metodológicos, se produce una discontinuidad en las series. Por esta razón, se requiere tener series agregadas que se enlacen con la serie anterior y la nueva para generar una series uniforme y continua.

El método de empalme se utiliza para alcanzar esa meta, y su propósito es nivelar la escala de uno de los índices para igualar su valor con el del otro en el periodo en que ambos coinciden. Así, se logra una serie continua y única de índices, lo que posibilita el uso de series históricas para realizar estudios económicos y otras investigaciones. Es importante mencionar que el empalme no corrige las diferencias metodológicas, solo permite contar con una serie continua.

El empalme se realiza usando un factor de conversión, establecido a través de la siguiente expresión matemática:

$$\text{Factor de Conversión} = \frac{IPC_{Nuevo}}{IPC_{Anterior}}$$

Luego se multiplica la base anterior por el factor de conversión o empalme para traerlo a la nueva base, como se muestra a continuación:

$$IPC_{\text{ajustado anterior}} = IPC_{\text{Anterior}} \times \text{Factor de Conversión}$$

Empalme por Dominio

Para hacer la equivalencia por dominio, se utilizaron las series a nivel regional de la base diciembre 1999=100, cabe destacar que para hacer el empalme a las regiones Metropolitana San Pedro Sula y Resto Norte de la base diciembre de 2025=100 se utilizó la región Norte Metropolitana por coincidir geográficamente, en tanto la región Litoral Atlántico de la base diciembre de 2025=100 se empalmó con la región Resto Norte. Lo anterior se evidencia en el cuadro resumen siguiente:

IPC DICIEMBRE 1999=100	IPC DICIEMBRE 2025=100
Central Metropolitana	Metropolitana Distrito Central
Norte Metropolitana	Metropolitana San Pedro Sula
Resto Central	Resto Central
Norte Metropolitana	Resto Norte
Resto Norte	Litoral Atlántico
Occidental	Occidental
Oriental	Oriental
Sur	Sur

Empalme por División

Como se mencionó en apartados anteriores hay una división adicional en la estructura de la canasta, por lo que la división doce (12) de la base diciembre 2025 = 100 no tendrá serie comparativa con el IPC diciembre 1999 = 100. En tanto para realizar el empalme del resto de divisiones se utilizará la división correspondiente entre cada base, conforme al cuadro siguiente:

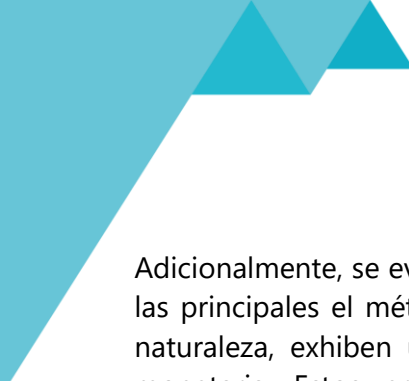
IPC DICIEMBRE 1999=100	División	IPC DICIEMBRE 2025=100
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	1	Alimentos y Bebidas no Alcohólicas
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	2	Bebidas Alcohólicas y Tabaco
Prendas de Vestir y Calzado	3	Vestimenta y Calzado
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	4	Vivienda, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles
Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar	5	Muebles, Equipos y Mantenimiento del Hogar
Salud	6	Salud
Transporte	7	Transporte
Comunicaciones	8	Información y Comunicación
Recreación y Cultura	9	Recreación, Deporte y Cultura
Educación	10	Educación
Hoteles, Cafeterías y Restaurantes	11	Restaurantes y Servicios de Alojamiento
No cuenta con empalme	12	Seguros y Servicios Financieros
Cuidado Personal	13	Cuidado Personal y Mercancías Diversas

En el sitio web del BCH se encontrarán las series empalmadas anuales desde 1937 y las mensuales por divisiones y región a partir de enero de 1991.

VI. PRÓXIMAS ACCIONES EN LA METODOLOGÍA DEL IPC

Suspensión Temporal de la Publicación de la Inflación Subyacente

Durante un periodo de seis meses, se interrumpirá la publicación de la inflación subyacente. Este periodo es necesario para evaluar y definir una metodología de cálculo adecuada, lo cual incluye el análisis de la volatilidad de los productos que componen la nueva canasta de IPC a lo largo de un período mínimo de seis meses para su correcta identificación. Durante este lapso se realizará un análisis del comportamiento de los precios de los productos que integran la cesta de bienes y servicios, con el fin de identificar aquellos que presentan alta volatilidad.



Adicionalmente, se evaluarán diversas metodologías de cálculo de la inflación subyacente, siendo una de las principales el método de exclusión, el cual permite separar del IPC aquellos productos que, por su naturaleza, exhiben un comportamiento de precios fuera del alcance de la influencia de la política monetaria. Estos productos presentan históricamente variaciones volátiles, tales como alimentos perecederos y energía. El objetivo de este proceso es contar con un indicador de inflación subyacente conforme a la metodología que se defina, para su uso en el análisis macroeconómico y el seguimiento de la evolución de los precios.

Aplicación de Técnicas Innovadoras para la Recolección de Precios

Se examinará la posibilidad de implementar métodos innovadores en la captura de precios, particularmente el uso de *Web Scraping* y *Scanner Data*. Estas herramientas posibilitan la recolección automatizada de datos, ofreciendo una alternativa eficaz para optimizar la precisión y acelerar el proceso de cálculo del IPC, en la aplicación de estas técnicas debe considerarse acuerdos con las empresas informantes ya que dependen del uso de bases de datos internas y de sus páginas web oficiales, que pueden tener protocolos de seguridad.

Implementación de Ajustes por Cambios de Calidad de los Productos

Se considera, como mejora futura del IPC, la incorporación de ajustes por cambio en la calidad de productos tecnológicos y vehículos, en concordancia con las recomendaciones internacionales. Estos ajustes permitirían distinguir entre las variaciones puramente atribuibles a precios y aquellas asociadas a mejoras en las características de los productos, mediante la aplicación de técnicas como empalmes de calidad, ajustes por opciones implícitas y, cuando la información lo permita, modelos hedónicos, fortaleciendo la precisión de la medición de la inflación y su comparabilidad temporal.

Elaboración de un IPC por Quintiles de Ingreso

Se considera la elaboración de indicadores por quintiles de ingreso per cápita del hogar como índices derivados del IPC. Estos se construyen sobre la misma estructura metodológica del índice general, incorporando ponderaciones diferenciadas que reflejan los patrones de gasto de cada grupo. Estos indicadores permiten analizar la incidencia diferenciada de las variaciones de precios en los distintos segmentos de hogares, aportando una lectura complementaria de la inflación desde una perspectiva distributiva.

Actualización Periódica y Aseguramiento de la Calidad del IPC

El IPC, por su relevancia como indicador macroeconómico, requiere actualización periódica, mejoras continuas y revisiones metodológicas que garanticen su calidad y pertinencia. La normativa internacional sugiere una revisión al menos cada cinco (5) años.

En este contexto, el BCH se encuentra en el proceso de planificación de un nuevo levantamiento de la ENIGH y, por lo tanto, un cambio en el periodo base para el IPC. Esto asegurará que la estructura de consumo refleje de manera más precisa y oportuna la realidad económica de los hogares y su evolución en el tiempo.

VII. GLOSARIO

Agregación aritmética: proceso de sumar índices elementales ponderados para obtener índices a niveles superiores como subclase, grupo, división, etc.

Calendario de Divulgación de Información Económica y Financiera: cronograma oficial que regula la publicación periódica del IPC y otros indicadores económicos por parte del BCH.

Calibración: tratamiento realizado a las ponderaciones del gasto reportado para corregir errores como subdeclaraciones y transformar los gastos brutos en netos.

Canasta básica de alimentos: conjunto de productos que cubren los requerimientos nutricionales mínimos de una persona. No incluye servicios ni todos los bienes del IPC.

Canasta de bienes y servicios: conjunto de productos y servicios representativos del consumo promedio de los hogares que se utiliza para calcular el IPC.

Canasta de consumo: conjunto de bienes y servicios representativos del consumo habitual de los hogares, usado para medir la inflación.

Captura de datos: proceso de recolección de precios y otra información necesaria para el cálculo del IPC, a través de formularios físicos, registros administrativos y herramientas digitales.

Capturador: aplicativo informático que se usa a través de un dispositivo electrónico, generalmente una tableta, donde se ingresan y almacenan los precios recolectados en campo.

Catálogo de productos: listado detallado de productos con sus características, marcas y variedades, utilizado para la recolección y análisis de precios.

CCIF (Clasificación del Consumo Individual por Finalidades): sistema de clasificación de bienes y servicios según su propósito de consumo final, promovido por las Naciones Unidas, conocido también como COICOP (Classification of Individual Consumption According to Purpose), por sus siglas en inglés.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe): organismo de la Organización de las Naciones Unidas, que apoya el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos mediante asesoría técnica y análisis estadístico.

Ciudades principales o autorepresentadas: son ciudades que tienen suficiente importancia económica, demográfica o regional ya que su información de precios influye considerablemente el comportamiento regional, son ciudades de referencia en las regiones a las que pertenecen.

Ciudades que aportan a la ciudad autorepresentada o dominio: estas ciudades no tienen el mismo peso que las ciudades autorepresentadas, pero sí importancia suficiente para recolectar información de precios para alimentar el índice de una ciudad más grande o un dominio.

Clasificación del producto y variedad: nivel más específico dentro de la canasta del IPC, adaptado a la realidad local, que permite distinguir productos y sus características particulares.

Clasificación jerárquica: organización estructurada de los bienes y servicios según niveles, para evitar duplicidad y facilitar la comparación internacional.

Clasificación Propia: adaptación nacional de los niveles inferiores de la clasificación de consumo (producto y variedad), basada en los patrones específicos de consumo observados en Honduras.

Cobertura geográfica: extensión territorial definida para asegurar representación nacional, que abarca la recolección de datos del IPC, con el objetivo de reflejar las diferencias regionales en los precios y consumo.

Comparabilidad temporal: capacidad del IPC de medir las variaciones de precios a lo largo del tiempo con base en un mismo periodo de referencia, asegurando la continuidad del indicador.

Concesionarias de automóviles: se refiere al establecimiento que vende vehículos y tiene un contrato con una marca para hacerlo.

Confiabilidad: cualidad de los datos o indicadores estadísticos que garantiza su consistencia y precisión en la medición.

Control de calidad: proceso de revisión, validación y verificación de la información recolectada para garantizar su precisión y confiabilidad.

Corresponsales de precios: personas contratadas para levantar precios en campo, supervisadas para garantizar la calidad y validez de los datos.

Directorio de informantes: conjunto organizado de establecimientos con características específicas donde se recogen precios de los productos del IPC.

División, Grupo, Clase y Subclase: niveles jerárquicos dentro de la clasificación del gasto. Permiten estructurar la canasta del IPC desde lo más general (división) hasta lo más específico (subclase).

Dominio geográfico: segmentación territorial del país basada en características sociodemográficas similares, usada para garantizar una representación adecuada en el IPC.

e-GDDS (Sistema Mejorado de Divulgación de Datos): iniciativa del FMI para mejorar la transparencia y difusión de estadísticas oficiales.

Empadronamiento: fase inicial que consiste en validar la información preliminar sobre establecimientos, productos y precios para el cálculo del IPC.

Encadenar: empalmar dos secuencias consecutivas de observaciones de precios, o índices de precios, que se superponen en uno o más períodos. Cuando las dos secuencias se superponen en un único período, el procedimiento suele consistir en cambiar la escala de una u otra secuencia para que el valor del período de superposición sea el mismo en ambas secuencias y las secuencias encadenadas formen una serie continua.

Enfoque de adquisición: método que registra los precios de los bienes y servicios en el momento en que se adquieren, no cuando se consumen.

Establecimiento informante: lugar físico (como tiendas o supermercados) donde se recopilan los precios de los productos incluidos en el IPC.

Estacionalidad: variaciones en los precios o cantidades consumidas que se repiten de manera predecible cada cierto tiempo, como por estaciones del año o festividades.

Factores de expansión: técnica estadística que utiliza datos existentes, para pronosticar los parámetros poblacionales desde los valores que se encuentran en la muestra.

Formulario electrónico: formulario digital utilizado para ingresar directamente los datos en un sistema informático mediante tabletas u otros dispositivos.

Formulario físico: documento en papel utilizado para registrar precios cuando no se puede usar un dispositivo electrónico.

Frecuencia de recolección de precios: periodicidad con la que se actualizan los precios para el cálculo del IPC, tomando en cuenta hábitos de consumo, variabilidad de precios, costos y tiempos de publicación.

Gasto neto: cantidad que resulta después de aplicar ajustes a los gastos brutos, como restar reembolsos o eliminar consumos no habituales.

Homogeneidad de un producto: se refiere a la situación en la que los productos ofrecidos por diferentes proveedores son idénticos o muy similares en sus características esenciales.

Imputación: método estadístico para estimar precios faltantes o no disponibles, asignando valores basados en información similar o histórica.

Índice de Jevons: media geométrica de los índices relativos de precios de las variedades, que no utiliza ponderaciones fijas y ofrece flexibilidad.

Índice de precios de Lowe tipo Laspeyres: método de cálculo del IPC que utiliza las cantidades del periodo base para ponderar las variaciones de precios, manteniendo las ponderaciones fijas en el tiempo.

Índice del Costo de Vida (ICV): medida del costo mínimo necesario para mantener un nivel de vida determinado. A diferencia del IPC, toma en cuenta los cambios en los patrones de consumo cuando varían los precios.

Índices elementales: niveles más básicos del índice que reflejan las variaciones de precio de las variedades dentro de un producto.

Inflación: aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país durante un periodo de tiempo, medido comúnmente por el IPC.

IPC (Índice de Precios al Consumidor): indicador que mide el cambio promedio en los precios de una canasta fija de bienes y servicios consumidos por los hogares a lo largo del tiempo. Se utiliza para evaluar la inflación.

Levantamiento de precios por novena: es la organización de la recolección de precios en lapsos de nueve días durante el mes.

Lineamientos internacionales: normas y buenas prácticas recomendadas por organismos internacionales (como el FMI o la ONU) para asegurar la calidad, coherencia y comparabilidad de los indicadores económicos.

Manual de Conceptos y Métodos del IPC: documento técnico del FMI y la OIT que establece estándares internacionales para la construcción del IPC.

Metodología: conjunto de procedimientos, normas y criterios utilizados para recopilar, analizar y presentar datos estadísticos.

Muestra: subconjunto representativo de establecimientos o productos seleccionados para la recolección de precios.

Nivel de bienestar: condición de vida de los hogares en términos de consumo, salud, educación, entre otros factores.

Participación del gasto: porcentaje que representa el gasto en un producto o categoría dentro del total de gasto de los hogares en una región o dominio específico.

Población de referencia: conjunto de hogares y zonas geográficas cuyas características de consumo son utilizadas para elaborar la base del IPC.

Ponderación: peso relativo que se asigna a cada producto o servicio dentro de la canasta del IPC, según su participación en el gasto total de los hogares.

Ponderación fija: método donde las cantidades o gastos del periodo base se utilizan para asignar pesos constantes a los productos en el cálculo del índice.

Precios especiales: precios de bienes o servicios con características particulares o regulados, que requieren un tratamiento distinto en el cálculo del IPC (e.g., electricidad, combustibles).

Prima de Seguro: se refiere al pago que realiza el asegurado a la compañía de seguros para obtener cobertura y protección contra riesgos específicos. Es el precio del seguro.

Procesamiento de datos: etapa donde se verifica, valida y analiza la información de precios recolectada para su posterior uso en el cálculo del IPC.

Producto representativo: bien o servicio seleccionado para formar parte del IPC, por su relevancia en el consumo promedio de los hogares.

Punto de compra: lugar donde los hogares adquieren productos y servicios. Puede ser formal (supermercado, farmacia) o informal (mercado, pulpería).

Python y R: lenguajes y herramientas de programación utilizadas para automatización, análisis de datos y extracción de información web.

Registros administrativos: fuentes de datos obtenidas de instituciones públicas o privadas, que se utilizan como información complementaria para medir precios de ciertos productos.

Representatividad: grado en el que los datos del IPC reflejan con precisión los hábitos de consumo del hogar promedio en el país.

Resolución de la OIT de 2003: norma internacional que establece la forma objetiva y libre de interferencia política para la elaboración y difusión del IPC.

Revisión y Validación: proceso de detección y corrección de errores en los datos, asegurando la confiabilidad de la información antes de su uso oficial.

Siniestralidad de Seguros: ocurrencia de un evento cubierto por un seguro que causa daños o pérdidas a una persona o propiedad. Es la materialización de un riesgo asegurado, es decir, el momento en que algo que podría haber sucedido (un riesgo) realmente sucede y genera un daño.

SDMX (Statistical Data and Metadata eXchange): formato estándar para el intercambio y publicación de datos estadísticos y metadatos.

Subdeclaración: situación en la que los hogares reportan menos gasto del que realmente realizan, lo cual afecta la exactitud de las ponderaciones.

Survey Solutions: Plataforma de software para gestión y análisis de encuestas, usada para capturar datos de precios en tiempo real.

Teoría de números índice: base matemática y estadística para calcular indicadores como el IPC, manteniendo constante una canasta de bienes durante un periodo específico.

Tipología de establecimientos: clasificación de los diferentes tipos de establecimientos utilizados para recolectar precios (ej. supermercado, farmacia, mercado).

Tipología de precios: categorías de precios según su naturaleza, como precio normal, de oferta, de liquidación, con regalo, etc., que tienen diferentes tratamientos en el cálculo del IPC.

Variedad: diferentes presentaciones o versiones de un mismo producto que pueden variar en marca, tamaño o características, por ejemplo, arroz corriente, clasificado o precocido.

Vector de participación del gasto: estructura que representa la proporción del gasto de consumo de los hogares dentro de cada dominio geográfico.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Honduras [BCH]. (1952). *Primera Memoria del Banco Central de Honduras Junio 1950 a Diciembre 1951*. Tegucigalpa, Honduras.
- Banco Central de Honduras [BCH]. (1957). *Banco Central de Honduras Memoria 1955-1956*. Tegucigalpa, Honduras.
- Banco Central de Honduras [BCH]. (1980). *Banco Central de Honduras Memoria 1979*. Tegucigalpa, Honduras.
- Banco Central de Honduras [BCH]. (2001). *Memoria Anual 2000 Banco Central de Honduras*. Tegucigalpa, Honduras.
- Banco Central de Honduras [BCH]. (septiembre, 1975). índices de Precios al Consumidor 1966-1973, 1966=100. Tegucigalpa, Honduras.
- Banco Central de Honduras [BCH]. (octubre, 1984). Índice General de Precios al Consumidor Base 1978=100. *Metodología y Series Cronológicas*. Tegucigalpa, Honduras.
- Banco Central de Honduras [BCH]. (octubre, 2000). Metodología Índice de Precios al Consumidor diciembre 1999=100. Tegucigalpa, Honduras.
- Banco Central de la República Dominicana. (2020). *Documento Metodológico del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base anual octubre 2019 - septiembre 2020*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa [UNECE], Organización Internacional del Trabajo [OIT], Fondo Monetario Internacional [FMI], Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE], Oficina Estadística de las Comunidades Europeas [EUROSTAT], & Banco Mundial [BM]. (2009). *Guía Práctica para el establecimiento de Índices de Precios al Consumidor*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2019). *Metodología General Índice de Precios al Consumidor – IPC, base diciembre 2018*. Colombia.
- Instituto Nacional de Estadísticas [INE]. (2024). *Manual Metodológico Índice de Precios al Consumidor IPC, base anual 2023*. Chile.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). *Principales Novedades Metodológicas del Índice de Precios de Consumo Base 2021*. Madrid, España.

- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática [INEI]. (2022). *Metodología del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional Base Diciembre 2021*. Lima, Perú.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía [INEGI]. (2018). *Índice Nacional de Precios al Consumidor, Documento Metodológico, Base segunda quincena de julio de 2018*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2023). *Metodología del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base anual: 2014=100*. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2023). *Índice de Precios al Consumidor IPC 2023 Aspectos Metodológicos y Cambio de Año Base, base diciembre 2023*. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2023). *Índice de Precios al Consumidor base diciembre 2020, metodología*. San José, Costa Rica.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT], decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (noviembre-diciembre 2003). *Resolución sobre índices de precios al consumidor*.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT], Fondo Monetario Internacional [FMI], Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE], Oficina Estadística de las Comunidades Europeas [EUROSTAT], Organización de las Naciones Unidas [ONU], Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [BIRF], & Banco Mundial (2006). *Manual del índice de precios al consumidor: Teoría y Práctica*.

IX. ANEXOS

Anexo 1: Tipología de Establecimientos

1	Agencia de envíos	25	Empresa de suministro de energía eléctrica
2	Agencia de viajes	26	Empresa de taxis VIP
3	Almacén	27	Empresa de telecomunicaciones
4	Alquiler de apartamento	28	Empresa de transporte aéreo de pasajeros
5	Alquiler de vivienda	29	Empresa de transporte interurbano de pasajeros
6	Barbería	30	Empresa de transporte marítimo de pasajeros
7	Bodega	31	Empresa de vigilancia
8	Bufete de abogados	32	Establecimiento educativo
9	Bus, taxi y mototaxi	33	Establecimiento financiero y de seguros
10	Cafetería y café	34	Estadio
11	Car wash	35	Estanco y cantina
12	Carnicería	36	Farmacia
13	Centro de capacitación	37	Ferretería
14	Centro de diagnóstico e imágenes	38	Floristería
15	Centro de recreación	39	Funeraria
16	Cine	40	Gimnasio
17	Clínica dental	41	Guardería
18	Clínica privada	42	Heladería
19	Comedor o caseta	43	Hospital y clínica veterinaria
20	Comidas rápidas	44	Hotel
21	Concesionaria de motocicletas	45	Institución gubernamental
22	Concesionaria o agencia de vehículos motorizados	46	Joyería y relojería
23	Distribuidora de agua potable por cisterna	47	Laboratorio clínico
24	Empresa de celebraciones	48	Librería y papelería

TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS

49	Licorería o depósito de licores	73	Taller de reparación de electrodomésticos
50	Minisúper o mercadito	74	Taller mecánico de motocicletas
51	Multitienda	75	Tienda de artículos para bebé
52	PA Matrícula vehicular	76	Tienda de computación
53	Panadería y Repostería	77	Tienda de conveniencia
54	Papelería y librería	78	Tienda de lácteos
55	Perfumería y cosméticos	79	Tienda de muebles y electrodomésticos
56	Pescadería	80	Tienda de pintura
57	Policlínica u hospital privado	81	Tienda de plásticos
58	Precio administrado combustibles	82	Tienda de productos para limpieza
59	Precio administrado suministro de agua	83	Tienda de productos veterinarios y mascotas
60	Precio administrado tren de aseo	84	Tienda de repuestos y accesorios para vehículos motorizados
61	Precio centralizado colegio profesionales	85	Tienda de ropa nueva
62	Precio centralizado empresa de entretenimiento	86	Tienda por departamento
63	Precio centralizado empresa de telefonía	87	Tortillería
64	Precio centralizado plataformas de música	88	Trabajadora doméstica
65	Precio centralizado revista especializada	89	Universidad
66	Puesto de venta de leña	90	Verdulería y frutería
67	Puesto de ventas de neumáticos y lubricantes	91	Vivero
68	Restaurante y bufet	92	Zapatería
69	Salón de belleza	93	Óptica
70	Sastrería		
71	Supermercado		
72	Taller de mecánica y tecnicentros		

Anexo 2: Productos Excluidos de la Canasta de 1999

1	Algodón	36	Máquina de coser no eléctrica
2	Alquiler imputado a vivienda ocupada por el propietario	37	Mostaza
3	Anillo de oro	38	Nintendo
4	Baterías eléctricas o pilas secas	39	Órganos o teclado
5	Biberones	40	Pago de abonado de teléfono
6	Biker para mujer	41	Pago de estacionamiento
7	Billeteras	42	Pastelitos de perro
8	Block de papel bond sin rayas	43	Pelotas de fútbol, basquetbol, beisbol etc.
9	Bus fuera del país	44	Pierna de cerdo fresca o refrigerada
10	Buzos de atletismo de tela para hombre	45	Plancha eléctrica
11	Cal	46	Queso blanco seco
12	Calcetines para bebe	47	Radio grabadora de casete
13	Calzoneta para niño	48	Rapadura de dulce
14	Cámaras fotográficas	49	Reparación de tapicería de muebles
15	Cambio de aceite y engrase	50	Sandalias o chancletas de cuero para mujer
16	Camisas de punto para niña	51	Sandalias o chancletas de hule para mujer
17	Camisas para bebe	52	Servicios de lavandería automática
18	Cepillos de pelo	53	Silla de plástico
19	Chile picante en líquido	54	Suéteres de punto para niño
20	Chocolate en polvo	55	Té del tipo lipton
21	Chumpas para hombre	56	Telas de algodón
22	Coches para bebes	57	Telas sintéticas o artificiales nylon poliéster
23	Coctel de frutas tuti fruti	58	Teléfono no inalámbrico
24	Computadoras teclado monitor CPU	59	Toallas
25	Diarios y periódicos nacional	60	Traje de tela para mujer
26	Discos compactos CD	61	Traje de tela para niño
27	Equipos de sonido	62	Trajes de tela que no sea de punto para niña
28	Examen de orina	63	Trajes para hombre
29	Fajas de cuero	64	Ungüentos de mentol
30	Gas liquido kerosene	65	Vestidos para bebe
31	Hígado de res fresco o refrigerado	66	Vinagre
32	Lámparas para otros usos	67	Yuca con chicharrón
33	Lavandera por cuenta propia para servir al hogar	68	Zapatillas de cuero para mujer
34	Libros educación superior	69	Zapatillas de cuero para niña
35	Madera para construcción de cualquier forma	70	Zapatillas de cuero para niño

Anexo 3: Productos Nuevos Ingresados en la Canasta de 2025

1	Acondicionador para cabello	55	Cómoda
2	Churro a base de vegetales	56	Compra de agua a carro cisternas
3	Matrícula y mensualidad de postgrado	57	Compra de mascota
4	Zapato flat para mujer	58	Computadora portátil
5	Zapato escolar para niña y niño	59	Consulta a cardiólogo
6	Zapatos para deporte	60	Consulta a ginecólogo
7	Zapato de tacón para mujer	61	Consulta a médicos internista
8	Pantalón y falda escolar	62	Consulta a oftalmólogo
9	Camisa manga corta casual para niño	63	Consulta a pediatra
10	Camisa para uniforme escolar	64	Consulta a traumatólogo ortopeda
11	Camisa sin manga para mujer y niña	65	Consultas odontológicas preventivas
12	Camiseta manga corta para niña	66	Crema facial
13	Camiseta manga corta para niño	67	Crema para café
14	Aire acondicionado	68	Cuaderno
15	Ajo	69	Cuajada
16	Alimento para mascotas	70	Culantro
17	Alisado de cabello para mujer	71	Cuota de colegios profesionales
18	Alquiler de mobiliario para eventos	72	Cursos de idiomas
19	Alquiler de vivienda	73	Desinfectante
20	Antiácidos y protectores gástricos	74	Desodorante ambiental
21	Antialérgicos	75	Diurético
22	Antiinflamatorios y relajantes musculares	76	Edredón
23	Antirreumático	77	Elote tierno
24	Antitusivos, expectorantes y mucolíticos	78	Enjuague bucal
25	Antivaricoso	79	Entrada a parque recreativo
26	Aparato para medir nivel de azúcar	80	Examen de la vista
27	Armario	81	Extracción dental
28	Arroz chino	82	Falda para mujer
29	Artículos navideños	83	Foco
30	Artículos para celebraciones	84	Fórmula para bebé
31	Artículos para mascota	85	Frijoles preparados
32	Baleadas	86	Gastos de hospitalización con cirugía
33	Banano verde	87	Gelatina y crema para el cabello
34	Bebidas energizantes e hidratantes	88	Golosinas
35	Bloqueador solar	89	Harina preparada
36	Bolsa plástica para basura	90	Helado envasado
37	Botiquín de primeros auxilios	91	Herramientas eléctricas para el hogar
38	Brócoli	92	Herramientas manuales para el hogar
39	Broncodilatador	93	Honorarios pagados a abogados
40	Burritas	94	Honorarios por cirugía ambulatoria
41	Cable para electricidad	95	Instalación de portón
42	Café instantáneo	96	Jabón para lavar loza
43	Café servido fuera del hogar	97	Juegos de azar
44	Calzoneta casual para hombre	98	Jugo de naranja envasado
45	Carne de cerdo con complementos	99	Jugo en polvo
46	Carne de cerdo para asar	100	Juguete para niño y niña
47	Carne de pollo empanizada	101	Lamina de Aluzinc
48	Carne de res con complementos	102	Lavado de vehículo
49	Carne de res molida	103	Leche líquida de origen vegetal
50	Carne de res para asar	104	Leche líquida deslactosada
51	Carne de res para fajitas	105	Leche líquida semidescremada
52	Cemento	106	Líquido de frenos
53	Combinaciones de cable, internet residencial y telefonía	107	Llanta para motocicleta
54	Comisiones por transferencia bancaria	108	Lomo de cerdo

PRODUCTOS NUEVOS DE LA CANASTA PARA EL IPC 2025	
109 Longaniza	163 Productos para jardinería
110 Malteada	164 Puerta de madera
111 Manicura y pedicura	165 Pupusas
112 Manta para la cocina	166 Queso crema
113 Mantel de mesa	167 Quesos semisecos
114 Mariscos con complementos	168 Renovación de licencia de conducir
115 Matrícula de vehículo	169 Reparación de electrodomésticos
116 Medicamento contra el cáncer	170 Reparación de motocicletas
117 Medicamento dermatológico	171 Reparación mecánica de vehículo
118 Medicamento oftálmico	172 Ropa interior desechables para adulto
119 Medicamento para colesterol y triglicéridos	173 Ropa interior para hombre
120 Medicamento para tiroides	174 Ropa interior para niño
121 Medicamentos naturales	175 Ropa para bebé
122 Medicamentos para el estómago	176 Rosquillas
123 Medicamentos para el sistema nervioso	177 Saco de vestir para mujer
124 Medicamentos para la epilepsia	178 Sandalias de tacón para mujer
125 Mensualidad de guardería	179 Sandalias sin tacón para mujer
126 Menudos de cerdo	180 Sándwich
127 Menudos de pollo	181 Seguro de vehículo
128 Menudos de res	182 Seguro médico
129 Mezcla de aceites	183 Seguros de tarjetas crédito
130 Microondas	184 Semillas mixtas
131 Mochila	185 Servicio de albañilería
132 Motocicletas y cuatrimotos	186 Servicio de carpintería
133 Motor de arranque	187 Servicio de fisioterapia
134 Mueble de cocina	188 Servicio de gimnasio
135 Nacatamales	189 Servicio de internet residencial
136 Obturación dental	190 Servicio de mantenimiento de vehículo
137 Otras frutas frescas	191 Servicio de recolección de basura
138 Otros artículos escolares	192 Servicio de vigilancia
139 Pago por envío de bienes vía aérea o terrestre	193 Servicios de telefonía móvil prepago
140 Pago por membresía de tarjeta de crédito	194 Servicios veterinarios
141 Pan blanco	195 Sofrito
142 Pan dulce con relleno	196 Sopas deshidratadas
143 Panita para comida	197 Suavizante para ropa
144 Papas congeladas	198 Suero hidratante
145 Papel toalla	199 Suplementos alimenticios
146 Paquetes turísticos internacionales	200 Suscripción a plataformas virtuales
147 Paquetes turísticos nacionales	201 Tajo de cerdo
148 Parlantes multifuncionales	202 Té helado
149 Pasaje en mototaxi	203 Teléfono celular
150 Pasaje en taxi y radiotaxi	204 Tinte para el cabello
151 Pasaje en transporte acuático	205 Toallitas húmedas
152 Pastas cortas	206 Tortillas de harina de maíz
153 Paste para lavar loza	207 Tratamientos para el cabello
154 Pepino	208 Ultrasonido
155 Plato de pasta servido fuera del hogar	209 Uniforme deportivo escolar
156 Plato de sopa	210 Vegetales enlatados
157 Plato plástico	211 Vehículo camioneta nueva
158 Plato típico	212 Vehículo turismo nuevo
159 Pollo con complementos	213 Yogurt
160 Pollo en piezas	
161 Postres servidos fuera del hogar	
162 Productos cosméticos	

Anexo 4: Ponderación por Producto del IPC diciembre 2025=100

No.	PRODUCTO	POND.
1	Arroz	0.7768
2	Maíz en grano	0.2610
3	Harina de trigo	0.2309
4	Harina de maíz	0.6494
5	Pan dulce	0.4739
6	Pan dulce con relleno	0.0533
7	Pan blanco	0.1150
8	Pan molde blanco	0.1232
9	Tortillas de harina de trigo	0.0344
10	Tortillas de harina de maíz	0.8497
11	Rosquillas	0.0632
12	Galletas envasadas	0.2396
13	Pastel	0.0487
14	Avena	0.0605
15	Cereal para el desayuno	0.2042
16	Pastas largas	0.1569
17	Pastas cortas	0.0326
18	Harina preparada	0.0238
19	Bistec de res	0.1331
20	Carne de res para fajitas	0.1975
21	Carne de res molida	0.2621
22	Carne de res para asar	0.0863
23	Costilla de res	0.1497
24	Tajo de res	0.1031
25	Carne de cerdo para asar	0.3247
26	Chuleta de cerdo	0.3364
27	Costilla de cerdo	0.1764
28	Lomo de cerdo	0.0605
29	Tajo de cerdo	0.1222
30	Pollo entero	0.3797
31	Pollo en piezas	1.2169
32	Menudos de res	0.0706
33	Menudos de cerdo	0.0253
34	Menudos de pollo	0.0902
35	Longaniza	0.0620
36	Salchichas	0.1053
37	Chorizo	0.3189
38	Carne de pollo empanizada	0.0774
39	Jamón	0.1092
40	Mortadela	0.1278
41	Filete de pescado	0.0489
42	Pescado entero	0.2499
43	Sardinias enlatadas	0.0835
44	Camarones	0.1059
45	Leche líquida entera	0.5661
46	Leche líquida semidescremada	0.0314
47	Leche líquida deslactosada	0.0255
48	Leche entera en polvo	0.3466
49	Leche líquida de origen vegetal	0.0364
50	Queso fresco	0.2718
51	Quesos semisecos	0.7337
52	Queso tipo americano (Kraft)	0.0440
53	Queso crema	0.0264

No.	PRODUCTO	POND.
54	Cuajada	0.1920
55	Quesillo	0.2319
56	Yogurt	0.0549
57	Malteada	0.0495
58	Huevo de gallina	1.1824
59	Aceites puros	0.0600
60	Mezcla de aceites	0.4853
61	Mantequilla	0.5920
62	Manteca vegetal	0.3254
63	Margarina vegetal	0.0800
64	Aguacate	0.2217
65	Banano maduro	0.0768
66	Mango	0.0326
67	Papaya	0.0296
68	Piña	0.0304
69	Limón	0.0293
70	Mandarina y naranja	0.0494
71	Manzana	0.1204
72	Otras frutas frescas	0.0525
73	Uvas	0.0801
74	Sandía	0.0831
75	Semillas mixtas	0.0450
76	Repollo	0.0987
77	Brócoli	0.0300
78	Lechuga	0.0603
79	Chile dulce	0.1181
80	Pepino	0.0328
81	Tomate	0.2619
82	Elote tierno	0.0349
83	Patate	0.0649
84	Zanahoria	0.0673
85	Ajo	0.0241
86	Cebolla	0.2128
87	Papa	0.3241
88	Yuca	0.0572
89	Banano verde	0.1165
90	Plátano	0.2195
91	Frijoles rojos	0.8129
92	Vegetales enlatados	0.0453
93	Papas congeladas	0.0454
94	Frijoles preparados	0.1187
95	Churro a base de vegetales	0.1691
96	Azúcar	0.7520
97	Miel de abeja	0.0279
98	Helado envasado	0.1161
99	Dulces, confites y chicles	0.0777
100	Sopa instantánea	0.0898
101	Fórmula para bebé	0.2116
102	Comida preparada para bebé	0.0529
103	Sal	0.0595
104	Cubitos y consomé	0.2444
105	Mayonesa	0.0955
106	Sofrito	0.0819

No.	PRODUCTO	POND.
107	Pasta de tomate	0.1551
108	Salsa dulce de tomate	0.1082
109	Culantro	0.0445
110	Comino y pimienta	0.0676
111	Churro a base de cereales	0.2191
112	Crema para café	0.0278
113	Sopas deshidratadas	0.0366
114	Suplementos alimenticios	0.0753
115	Jugo de naranja envasado	0.4007
116	Jugos frutales	0.2179
117	Jugo en polvo	0.0420
118	Café instantáneo	0.0401
119	Café tostado molido	0.3865
120	Té helado	0.0437
121	Agua purificada embotellada	0.5977
122	Refrescos gaseosos	2.6599
123	Bebidas energizantes e hidratantes	0.1475
124	Bebida destilada	0.4942
125	Cerveza	1.3084
126	Cigarrillos	0.6650
127	Ropa interior para hombre	0.0917
128	Ropa interior para niño	0.0398
129	Calcetines para hombre	0.0419
130	Camisa manga larga para hombre	0.0861
131	Camisa tipo polo para hombre y niño	0.0918
132	Camisa manga corta casual para hombre	0.0630
133	Camisa manga corta casual para niño	0.0283
134	Camiseta manga corta para hombre	0.1035
135	Camiseta manga corta para niño	0.0239
136	Calzoneta casual para hombre	0.0293
137	Pantalón jean para hombre	0.3151
138	Pantalón jean para niño	0.1142
139	Pantalón formal y casual para hombre	0.0279
140	Bluser para niña	0.0755
141	Bluser para mujer	0.1150
142	Brasieres para mujer	0.1429
143	Camisa sin manga para mujer y niña	0.0279
144	Blusa manga corta para mujer	0.1769
145	Camiseta manga corta para niña	0.0005
146	Camiseta para mujer	0.0388
147	Falda para mujer	0.0447
148	Pantalón jeans para mujer	0.2614
149	Pantalón jeans para niña	0.0552
150	Pantalón formal para mujer	0.0347
151	Saco de vestir para mujer	0.0170
152	Vestido para mujer	0.1209
153	Vestido para niña	0.0659
154	Ropa para bebé	0.0476
155	Camisa para uniforme escolar	0.0776
156	Pantalón y falda escolar	0.0623
157	Uniforme deportivo escolar	0.0383
158	Gorra	0.0779
159	Confección de prendas de vestir	0.0328

No.	PRODUCTO	POND.
160	Zapato formal para hombre	0.0754
161	Sandalias para hombre	0.0311
162	Zapatos tipo burros para hombre	0.0885
163	Zapatos deportivos para hombre	0.3320
164	Zapato de tacón para mujer	0.0419
165	Sandalias de tacón para mujer	0.0617
166	Sandalias sin tacón para mujer	0.1371
167	Zapato flat para mujer	0.0605
168	Zapatos deportivos para mujer	0.1970
169	Zapato escolar para niña y niño	0.1236
170	Zapatos deportivos para niña	0.1133
171	Zapatos deportivos para niño	0.1652
172	Alquiler de vivienda	3.2849
173	Cemento	0.6445
174	Lamina de Aluzinc	0.4404
175	Pintura	0.1453
176	Puerta de madera	0.1611
177	Instalación de portón	0.0571
178	Servicio de albañilería	0.5897
179	Servicio de carpintería	0.1158
180	Servicio de pintura	0.0326
181	Servicio de electricista	0.0444
182	Servicio de vigilancia	0.0875
183	Pago de suministro de agua	0.8374
184	Compra de agua a carro cisternas	0.0696
185	Servicio de recolección de basura	0.1124
186	Pago de Suministro de electricidad	3.8542
187	Gas licuado de uso doméstico	0.7134
188	Leña	0.5760
189	Mueble de sala	0.2283
190	Juego de comedor	0.1398
191	Mueble de cocina	0.0328
192	Armario	0.1331
193	Cómoda	0.0358
194	Cama	0.3083
195	Edredón	0.0528
196	Juego de sábana	0.0881
197	Manta para la cocina	0.0414
198	Mantel de mesa	0.0665
199	Estufa	0.2742
200	Microondas	0.0458
201	Refrigeradora	0.4647
202	Lavadora de ropa	0.1490
203	Aire acondicionado	0.0911
204	Licuadora	0.0589
205	Ventilador	0.0749
206	Reparación de electrodomésticos	0.1045
207	Vajilla	0.0631
208	Cubertería	0.0274
209	Ollas y frideras	0.1619
210	Plato plástico	0.0436
211	Panita para comida	0.0534
212	Herramientas eléctricas para el hogar	0.0642

No.	PRODUCTO	POND.
213	Herramientas manuales para el hogar	0.0503
214	Cable para electricidad	0.0553
215	Foco	0.1084
216	Cloro	0.2665
217	Desinfectante	0.1858
218	Desodorante ambiental	0.0436
219	Escoba y trapeador	0.0445
220	Jabón para lavar loza	0.3100
221	Paste para lavar loza	0.0503
222	Jabón para lavar ropa	1.0796
223	Suavizante para ropa	0.1878
224	Bolsa plástica para basura	0.1061
225	Candela	0.0489
226	Fósforos	0.0715
227	Insecticida	0.1066
228	Papel aluminio	0.1391
229	Servilletas de papel	0.0432
230	Papel toalla	0.0752
231	Trabajadora doméstica	1.3828
232	Analgésico	0.1472
233	Antiácidos y protectores gástricos	0.1120
234	Antialérgicos	0.1003
235	Medicamentos para el estómago	0.0677
236	Antigripal	0.0655
237	Antiinflamatorios y relajantes musculares	0.2057
238	Antitusivos, expectorantes y mucolíticos	0.0996
239	Medicamento oftálmico	0.0680
240	Suero hidratante	0.0400
241	Vitaminas, multivitaminas y minerales	0.4889
242	Antibiótico	0.1897
243	Medicamentos para la epilepsia	0.0896
244	Medicamentos para el sistema nervioso	0.0722
245	Antirreumático	0.0925
246	Antivaricoso	0.0944
247	Broncodilatador	0.0567
248	Diurético	0.0783
249	Medicamento cardiovascular	0.7851
250	Medicamento contra el cáncer	0.0293
251	Medicamento dermatológico	0.0411
252	Medicamento para colesterol y triglicéridos	0.1226
253	Medicamento para diabéticos	0.5022
254	Medicamento para tiroides	0.0627
255	Medicamentos naturales	0.0797
256	Aparato para medir nivel de azúcar	0.0440
257	Botiquín de primeros auxilios	0.0510
258	Lentes con prescripción	0.2898
259	Ropa interior desechables para adulto	0.0394
260	Consulta a ginecólogo	0.1113
261	Consultas odontológicas preventivas	0.0693
262	Consulta a odontólogo especializada	0.1536
263	Extracción dental	0.1003
264	Obturación dental	0.0475
265	Consulta a médico general	0.5695

No.	PRODUCTO	POND.
266	Consulta a cardiólogo	0.0442
267	Consulta a médicos internista	0.0823
268	Consulta a oftalmólogo	0.0691
269	Consulta a traumatólogo ortopedista	0.1142
270	Consulta a pediatra	0.1074
271	Honorarios por cirugía ambulatoria	0.1126
272	Servicio de fisioterapia	0.0711
273	Gastos de hospitalización sin cirugía	0.1515
274	Gastos de hospitalización con cirugía	0.3528
275	Radiografía	0.0478
276	Ultrasonido	0.1084
277	Examen en sangre	0.3439
278	Examen de la vista	0.0478
279	Vehículo pick up nuevo	1.7939
280	Vehículo turismo nuevo	2.1089
281	Vehículo camioneta nueva	0.4610
282	Motocicletas y cuatrimotos	1.5343
283	Llanta para carro	0.2086
284	Llanta para motocicleta	0.0622
285	Batería para carro	0.1434
286	Motor de arranque	0.1532
287	Diésel	0.6060
288	Gasolina regular	1.1848
289	Gasolina súper	2.9353
290	Aceite lubricante para motor	0.1826
291	Líquido de frenos	0.0431
292	Lavado de vehículo	0.0852
293	Servicio de mantenimiento de vehículo	0.3094
294	Reparación de motocicletas	0.0430
295	Reparación mecánica de vehículo	0.2679
296	Renovación de licencia de conducir	0.0375
297	Matrícula de vehículo	0.4460
298	Pasaje en bus interurbano	1.0668
299	Pasaje en bus urbano	0.5999
300	Pasaje en taxi colectivo	0.3441
301	Pasaje en taxi y radiotaxi	0.4313
302	Pago de transporte estudiantil	0.2540
303	Pasaje en mototaxi	0.3518
304	Pasaje de avión	0.2808
305	Pasaje en transporte acuático	0.0747
306	Pago por envío de bienes vía aérea o terrestre	0.0884
307	Teléfono celular	0.5685
308	Computadora portátil	0.1579
309	Parlantes multifuncionales	0.0757
310	Televisor	0.4100
311	Pago mensual del servicio móvil post pago	0.8274
312	Servicios de telefonía móvil prepago	1.3948
313	Servicio de internet residencial	0.3343
314	Combinaciones de cable, internet residencial y telefonía	1.5536
315	Servicios de televisión por cable	0.3167
316	Suscripción a plataformas virtuales	0.0899
317	Bicicleta	0.0339
318	Juguete para niño y niña	0.0507

No.	PRODUCTO	POND.
319	Artículos para celebraciones	0.0237
320	Artículos navideños	0.0323
321	Zapatos para deporte	0.0461
322	Productos para jardinería	0.0553
323	Flores	0.0628
324	Compra de mascota	0.0309
325	Alimento para mascotas	1.1260
326	Artículos para mascota	0.0343
327	Servicios veterinarios	0.1224
328	Entrada a parque recreativo	0.0445
329	Entrada a eventos deportivos	0.0383
330	Servicio de gimnasio	0.0839
331	Juegos de azar	0.0609
332	Entrada al cine	0.0725
333	Libros de texto	0.1731
334	Libro de lectura	0.1206
335	Cuaderno	0.1948
336	Lápices	0.0942
337	Otros artículos escolares	0.0246
338	Paquetes turísticos internacionales	0.2901
339	Paquetes turísticos nacionales	0.0954
340	Matrícula y mensualidad de preescolar	0.2024
341	Matrícula y mensualidad en educación primaria	1.3369
342	Matrícula y mensualidad en educación secundaria	0.2457
343	Matrícula y mensualidad de educación pregrado	0.8779
344	Matrícula y mensualidad de postgrado	0.0877
345	Cursos de idiomas	0.0888
346	Cursos técnicos	0.1446
347	Plato típico	0.8783
348	Plato de pasta servido fuera del hogar	0.0297
349	Arroz chino	0.4485
350	Plato de sopa	0.2537
351	Mariscos con complementos	0.1299
352	Pollo con complementos	0.7889
353	Carne de res con complementos	0.2535
354	Carne de cerdo con complementos	0.2116
355	Baleadas	0.3311
356	Burritas	0.3618
357	Golosinas	0.3600
358	Pollo frito	1.2631
359	Combo de hamburguesas	0.2704
360	Sándwich	0.0397
361	Pizza para llevar	0.3758
362	Nacatamales	0.1396
363	Pupusas	0.0749
364	Postres servidos fuera del hogar	0.2483
365	Frescos servidos fuera del hogar	0.4396
366	Café servido fuera del hogar	0.0966
367	Cerveza servida fuera del hogar	0.1173
368	Servicio de alojamiento	0.0395
369	Seguro médico	0.1534
370	Seguro de vehículo	0.0648
371	Seguros de tarjetas crédito	0.0956

No.	PRODUCTO	POND.
372	Comisiones por transferencia bancaria	0.0294
373	Pago por membresía de tarjeta de crédito	0.0387
374	Acondicionador para cabello	0.0700
375	Productos cosméticos	0.0562
376	Bloqueador solar	0.0862
377	Champú para el cabello	0.5599
378	Crema corporal	0.2346
379	Crema facial	0.0451
380	Desodorante	0.5753
381	Enjuague bucal	0.0509
382	Gelatina y crema para el cabello	0.0891
383	Jabón de baño	0.3901
384	Pasta dental	0.3689
385	Perfume	0.3859
386	Tinte para el cabello	0.0408
387	Tratamientos para el cabello	0.0411
388	Cepillo de dientes	0.1108
389	Pañales desechables para bebé	0.4910
390	Papel higiénico	0.7686
391	Rasuradora desechable	0.1496
392	Toallas sanitarias	0.2619
393	Toallitas húmedas	0.1578
394	Alisado de cabello para mujer	0.1317
395	Aplicación de tintes o baño de color para cabello	0.1175
396	Corte de pelo y arreglo de barba para hombre	0.6602
397	Corte de pelo mujer	0.0414
398	Manicura y pedicura	0.1826
399	Joyería y reloj	0.0389
400	Mochila	0.2135
401	Mensualidad de guardería	0.0592
402	Alquiler de mobiliario para eventos	0.0514
403	Honorarios pagados a abogados	0.2284
404	Cuota de colegios profesionales	0.0793
405	Servicios fúnebres	0.1950